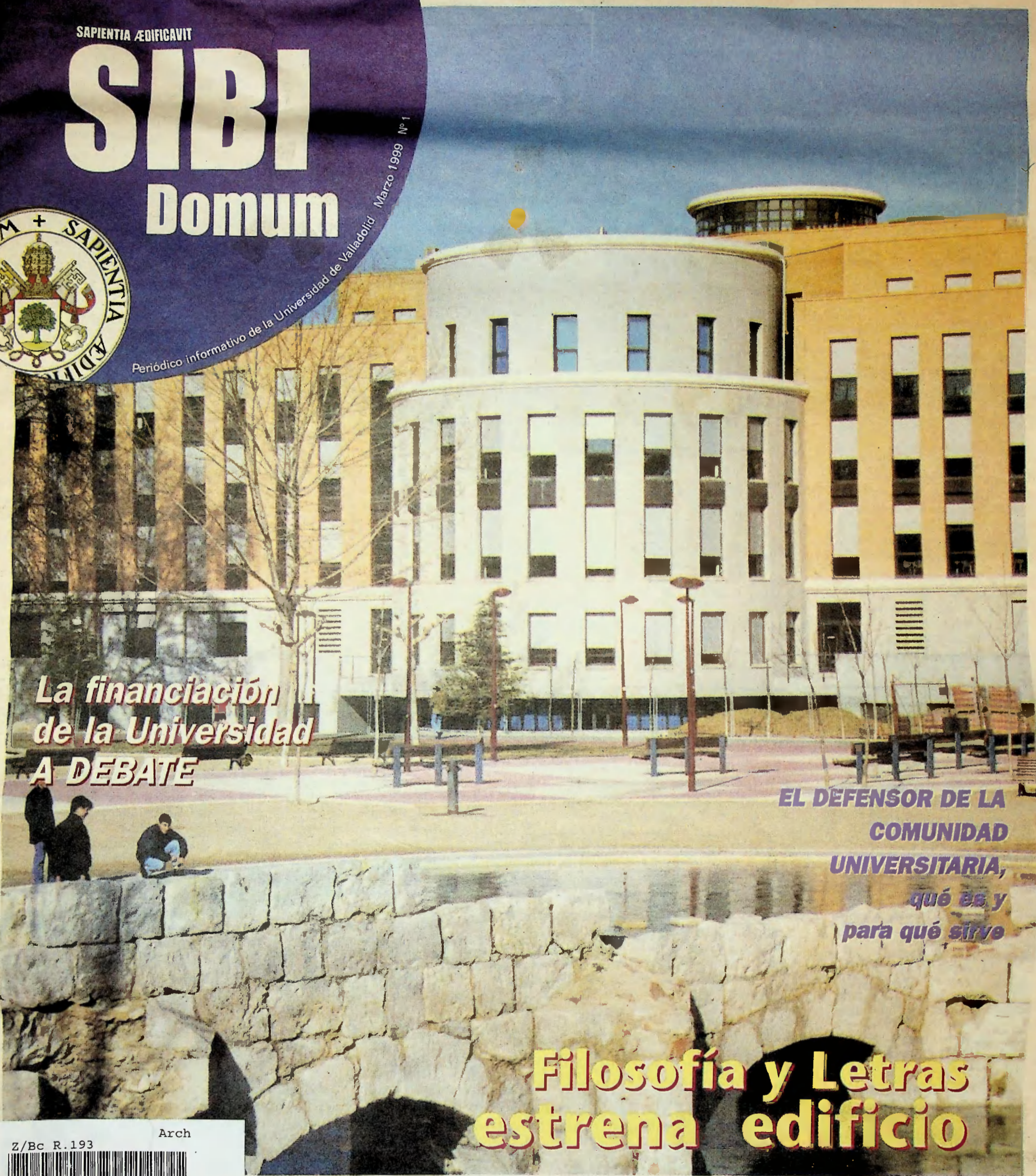


SAPIENTIA ÆDIFICAVIT

SIBI Domum

Periódico informativo de la Universidad de Valladolid Marzo 1999 Nº 1



**La financiación
de la Universidad
A DEBATE**

**EL DEFENSOR DE LA
COMUNIDAD
UNIVERSITARIA,
qué es y
para qué sirve**

Filosofía y Letras estrena edificio

Z/Bc R.193

Arch



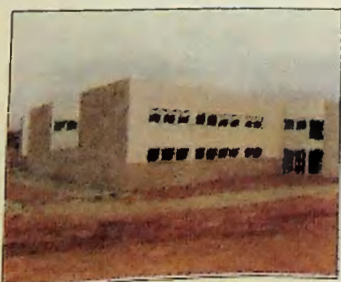
3>0 0 0 0 7 8 4 6 3 1

Z/Bc R.193

Convenio para la construcción de nuevos equipamientos para el Campus de Palencia en La Yutera

Nuevo edificio para la E.U. de Ingenierías Agrarias en Los Pajaritos, en el Campus de Soria

La Comisión de Alumnos convoca el concurso de carteles "Sin novatadas"



p: 6º - 78 46 31

La segunda

El futuro de la Universidad

JULIO VALDEÓN BARUQUE

La Universidad es una institución muy antigua, pues surgió en los lejanos tiempos medievales. De todos modos a lo largo de su historia ha ido adaptándose, con mejor o peor fortuna, a las transformaciones que se producían en el seno de la sociedad. En estos finales del siglo XX vivimos tiempos de grandes cambios, no sólo por el impacto de la revolución científico-técnica sino también por las consecuencias que esos cambios, están generando en todos los órdenes de la vida. Así las cosas parece ineludible preguntarse hacia dónde se va a encaminar la Universidad de los años venideros.

Es obvio que la Universidad no puede quedar al margen de las novedades que surgen en el mundo. Pero, al mismo tiempo, el "alma mater" debe de ser fiel a lo mejor de su tradición y de su esencia, es decir debe de ser un centro del saber, en donde se desarrollan, al más alto nivel posible, tanto el pensamiento como la investigación. Con frecuencia se escuchan voces que presentan a la Universidad como una institución desfasada, que no prepara a los profesionales que requiere nuestra sociedad. Ahora bien, ¿cabe concebir a la Universidad como un centro de formación profesional, por muy elevado que sea su grado? En modo alguno, al menos desde mi punto de vista. Lo esencial de la Universidad es ofrecer una sólida formación intelectual y científica. Es más, la tendencia ineludible a la especialización no puede ocultar, en modo alguno, la necesidad de partir de una formación general de base. Pienso, incluso, que sería positivo aproximar las enseñanzas de los diversos centros, lo que están haciendo hoy un buen número de universitarios a través de las asignaturas de libre configuración.

En cualquier caso la Universidad del futuro requiere, como puntos de partida imprescindibles, que haya unos buenos profesores y que los Departamentos tengan un nivel investigador adecuado. Pero a su vez se precisa, para que esos pilares sean sólidos, prestar atención a la formación de los docentes, pues no se improvisa un profesor universitario de la noche a la mañana, e incentivar la actividad investigadora en sus diversas facetas, desde las "ciencias duras" hasta las humanidades.

Catedrático de Historia Medieval

Un periódico para una Universidad del Siglo XXI

JESÚS SANZ SERNA

El inminente Siglo XXI será el noveno que vea la Universidad de Valladolid, nacida en el XIII. Las circunstancias culturales, sociales, económicas y políticas han ido variando de modo extraordinario, pero el núcleo esencial permanece: somos y hemos de ser una instancia pública dedicada a la búsqueda, creación y crítica del conocimiento.

En este momento, las circunstancias que nos condicionan cambian deprisa. El año 1991 la población entre 15 y 19 años de la provincia de Valladolid era superior a 44000. El año 2001 no excederá los 28500. Se crean de continuo centros universitarios públicos en poblaciones que carecían de ellos y proliferan los centros privados de todo tipo. Hay problemas de financiación preopacantes en las universidades.

Por todo ello, la Universidad de Valladolid debe irse alejando cada vez más del modelo de universidad masificada que padecemos en los años 60 y 70, donde la impar-

tición de clases a grandes grupos de alumnos era la parte más sustancial de la actividad.

Hemos de evolucionar, con imaginación, a una universidad con mejor docencia, grupos menores, atención personalizada al alumno y más atenta a los problemas de empleo de nuestros graduados. Y hemos de investigar más y mejor en todas y cada una de las disciplinas, sin postergar ninguna.

Para lograr que los cambios que necesariamente se avecinan sean una gran ocasión de mejora para a todos beneficie y a nadie perjudique, es menester que la Universidad trabaje unida en torno a líneas de actuación



obtenidas del diálogo y del debate, y colectivamente asumidas. Aparece, pues, como requisito imprescindible la necesidad de que la Universidad cuente con instrumentos eficaces que permitan la comunicación entre todos los universitarios, profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

El periódico que estás leyendo, y que quiere ser tu periódico, es un medio para lograr la meta de conseguir que la Universidad de Valladolid alcance cotas de calidad y prestigio análogas a las de las restantes -y escasas- universidades para las que el XXI será su noveno siglo.

Excmo. Rector de la Universidad de Valladolid

La investigación en la Universidad

BENITO HERREROS

Es un lugar común, aparentemente aceptado y comprendido por todo el mundo, que la investigación es una parte esencial de las misiones y quehaceres de la Universidad, si bien no siempre son coherentes con esta idea los comportamientos de los propios universitarios o de los administradores públicos. Por ello no está de más insistir en el tema siempre que se presente la ocasión.

Por un lado, hay una razón pragmática y de connotaciones económicas para que las Universidades sean organismos de investigación, y es que, dada la trascendental importancia que el progreso científico y el desarrollo tecnológico tienen en las sociedades modernas, sería un derroche absurdo no aprovechar las potencialidades que en este sentido ofrecen los grupos altamente cualificados de los Departamentos y Centros universitarios. Por otro lado, aunque ya no tan obvio, no es menos importante el hecho de que la docencia universitaria se beneficia de la actividad investigadora de los Departamentos, en tanto en cuanto aquella va a estar imbuida del espíritu crítico, la disciplina intelectual y el clima científico implícitos en esta última. En mi opinión, es esta conexión entre ambas actividades lo que en esencia distingue a la "educación superior" universitaria de la de otros niveles, más que la especialización o profundidad con que puedan impartirse los saberes.

Por lo general, en los países desarrollados son las Universidades las que producen el mayor volumen de investigación. Afortunadamente, la situación a este respecto no es distinta en nuestro país, después de un feliz des-

pegue de la investigación en la Universidad española durante las últimas dos décadas. Actualmente cerca de un 80 % de nuestra investigación se hace en las Universidades, siendo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el que genera prácticamente el resto. Sin embargo, y a pesar del mencionado despegue, la situación en España en otros aspectos está todavía muy alejada de la de los países avanzados de nuestro entorno. El 0.85 % del PIB que, aproximadamente, se destina en España a gastos en Investigación y Desarrollo (I + D) anda por el 50 %, más o menos, de la media de la Unión Europea, y más lejos aún de las cifras superiores al 2 % del PIB que gastan países como Francia, Alemania o Inglaterra, por mencionar solo los de la UE. De miopía política podríamos diagnosticar esta situación, teniendo en cuenta la falta de competitividad y la onerosa dependencia tecnológica del exterior que ello acarrea.

En concordancia con lo anterior, el sistema de investigación en España, aunque cada vez más sólido y eficiente, es comparativamente demasiado pequeño. Contamos con poco más de 4 investigadores por cada 10000 habitantes mientras que la media europea se sitúa en torno al 9 por 10000, diferencias que contrastan con la paradoja de centenares de jóvenes investigadores postdoctorales que, después de haber estado subvencionados tres o más años en centros extranjeros, pugnan sin éxito por hacerse un hueco en las plantillas de la Universidad o del CSIC.

Ciñéndonos a la problemática de la Universidad, los requerimientos para una in-

vestigación competitiva y de calidad en sus Departamentos o Institutos no difieren de los de otros entornos. En lo que se refiere a medios humanos, facilita mucho las cosas la existencia de una masa crítica de personas que, incluso trabajando en líneas distintas, solapan y se complementan en ideas, intereses y tecnologías.

En el caso concreto de nuestro Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM) se ha avanzado en este sentido gracias a la incorporación de grupos del CSIC, siendo en la actualidad uno de los 26 Centros Mixtos Universidad-CSIC que funcionan en todo el país. No obstante, y de manera general, sería deseable un cambio en las sensibilidades de Comisiones de Profesorado y Autoridades universitarias en el sentido de flexibilizar los criterios para la dotación de plazas en los Departamentos, condicionando sus decisiones no solo en base al rígido corsé de las necesidades docentes, sin duda importantes, sino tratando de atender también a prioridades encaminadas a potenciar la igualmente importante labor de investigación. Nos ha llegado la noticia de que en nuestra Universidad sopla una brisa en esta dirección. Si además, a nivel de Ministerio y Parlamento, se saca adelante de una vez por todas la reforma de la LRU con nuevas figuras de profesorado que mejoren las expectativas de la carrera docente-investigadora en la Universidad, nos daremos con un canto en los dientes.

Director del Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM)

Noticias



Está prevista la inversión de 2000 millones de pesetas para la construcción de un edificio para Departamentos y Salas de Seminarios de las Escuelas Universitarias, una nave para planta de ensayo del Instituto Tecnológico Agrario, un edificio de administración del Campus, una residencia de estudiantes y una cafetería-comedor universitario.

La Universidad de Valladolid y la Diputación de Palencia firman un convenio para la construcción de equipamientos en los terrenos de "La Yutera"

El Rector de la Universidad de Valladolid, D. Jesús María Sanz Serna, y el Presidente de la Diputación de Palencia, D. Jesús Mañueco Alonso, firmaron el pasado 23 de febrero un acuerdo de colaboración sobre los terrenos de "La Yutera", que permitirá la construcción de diversos edificios en el futuro campus universitario palentino, con una inversión total de 2.000 millones de pesetas. Este convenio desarrolla el Convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones en 1991 para la adquisición de terrenos para mejorar y garantizar la oferta universitaria del Campus palentino. Este acuerdo establece un "derecho de

superficie", a favor de la Universidad de Valladolid, sobre dos parcelas adquiridas por la Diputación de Palencia para el campus universitario.

Una de las parcelas será destinada a la construcción de las Escuelas Universitarias de Educación, Relaciones Laborales, algunas titulaciones de Ingenierías Agrarias y un edificio de administración del Campus. Por su parte, en la otra se construirá una residencia de es-

JESÚS SANZ SERNA, manifestó su satisfacción por un Convenio, que permite "unas condiciones materiales dignas y a la altura de los tiempos"

••••

Estudiantes con un mínimo de 100 plazas, y una cafetería-comedor universitario con 200 plazas.

MEJORAS

El acto de la firma del Convenio se celebró en el Salón de Rectores del Palacio de Santa Cruz, y junto al Rector y el Presidente de la Diputación de Palencia, estuvo presente el Vicerrector del Campus de Palencia, Enrique Delgado Huertos.

El Rector de la Universidad de Valladolid, Jesús Sanz Serna, manifestó su satisfacción por un Convenio, que permite "unas condiciones materiales dignas y a la altura de los tiempos", satisfacción compartida por el Presidente de la Diputación palentina, para quien el desarrollo de este convenio "despeja nuestra preocupación ante las noticias aparecidas de que la iniciativa privada estaba dispuesta a implantar una escuela de agrónomos, lo que condicionaría los estudios implantados en la actualidad en Palencia".

Sobre los retrasos producidos, el Rector justificó el tiempo transcurrido por

las mejoras que se han introducido; "es preferible esperar unos meses que estar años lamentándonos. La zona de investigación estaba junto a la biblioteca, lo que no parecía muy aconsejable, porque la primera necesita la entrada y salida de maquinaria dado el perfil agrícola de los estudios que se imparten en Palencia".

Por último, Jesús Sanz Serna valoró la relación académica y estudiantil que tienen Palencia y Valladolid y lamentó que, pese a que cada día se desplazan en ambos sentidos 4300 estudiantes, La Yutera no haya recibido la ayuda de otros campus.

Nuevos horarios en las salas de estudio del aulario de la Universidad de Valladolid

Los alumnos de la Universidad de Valladolid están de enhorabuena. El horario de Aulario se amplía los fines de semana. El Vicerrectorado de Alumnos ha decidido habilitar una sala de estudio que esté abierta los fines de semana en el aulario que la Universidad tiene entre la Facultad de Económicas y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Según María Isabel del Val Valdívieso, Vicerrectora de Alumnos y Asuntos Sociales, la decisión se ha tomado para "responder a la gran demanda de alumnos, que prefieren estudiar allí que en sus casas, bien porque no disponen de las condiciones adecuadas o por cualquier razón".

"Hasta ahora lo que hubo fue una sala en el aulario del Alfonso VIII pero estaba más alejada del lugar donde los estudiantes estaban acostumbrados a ir a estudiar, que es el nuevo aulario, donde se abre 24 horas en época de exámenes. Por ello pensamos que lo más adecuado era centralizar todo lo que fueran aulas de estudio fuera

del horario académico en este recinto de manera que durante el curso, salvo período de vacaciones, se abrirá los sábados de 15:00 a 22:00 horas y los Domingos de 8:00 a 22:00".

FIN DE SEMANA

De esta manera el nuevo horario que rige el Aulario de la Universidad desde el tercer fin de semana de Febrero es de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas por las mañanas y de 15:30 a 21 h. por las tardes, sábados de 9 a 22 horas y fines de semana y festivos de 8 a 22 horas.

La iniciativa está encaminada a unificar un lugar de estudio en el período en el que las bibliotecas y salas de estudio están cerradas, porque, según Isabel del Val "los alumnos demandan un lugar donde estudiar con su propio material en horario no lectivo y aprovechar para estudiar los fines de semana."



Nuevo Equipo Directivo en la Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia

El profesor Don Luis Torrego Egido es el nuevo Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia. Torrego Egido fue el único candidato y obtuvo un respaldo mayoritario de la Junta del Centro.

El nuevo director es profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Tras su toma de posesión propuso como subdirector a Don Andrés Palacios Picos, profesor del Departamento de Psicología y como Secretario a Don Alfonso Gutiérrez Martín, profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Las elecciones se celebraron el pasado mes de enero tras un periodo de provisionalidad en el que el Profesor D. Jesús Nieto Díez, anterior Secretario, ocupó la dirección del centro.

El nuevo Director tiene previsto abordar una Reforma del Plan de Estudios, lo que supondrá una reducción del número de asignaturas. Asimismo, Luis Torrego pretende fomentar una mayor participación de los alumnos, favoreciendo la actividad de sus representantes. Por último, otro de los objetivos planteados pretenden avanzar en la cualificación y estabilidad del profesorado.

Congreso Internacional Andrés Laguna

Las Universidades con sede en Segovia han programado el Congreso Internacional Andrés Laguna, que se celebrará en la capital segoviana entre los días 22 y 26 de noviembre de este año.

El Congreso se inscribe dentro de las actividades de la celebración oficial del Año Andrés Laguna y quiere conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de este humanista. Está previsto contar con la presencia de prestigiosos especialistas de su pensamiento, obra y época y pueden participar aquellas personas interesadas en presentar comunicaciones y/o asistir a las sesiones del Congreso.

Estará estructurado en tres secciones: Andrés Laguna y el humanismo español, Andrés Laguna y la ciencia renacentista y el Pensamiento político: Andrés Laguna y el europeísmo

En la organización del Congreso intervienen las Universidades de Valladolid, Colegio Universitario de Segovia, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Internacional SEK, junto con la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas.

Seminario sobre la Internacionalización de las Universidades

Desde principios de Febrero se está desarrollando en la Universidad un Seminario sobre la Internacionalización de las Universidades que tiene como objetivo acercar a toda la comunidad universitaria una información completa y actual sobre los diferentes programas internacionales universitarios. Al mismo tiempo se debaten algunos aspectos de la internacionalización de una manera dinámica y alejada de los estereotipos.

María Jose Sáez Brezmes, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, asegura que "se está haciendo un esfuerzo importante para que la Universidad se integre en el marco europeo en el que nos encontramos. Para ello es fundamental que nuestros profesores, nuestro personal de la administración y los alumnos de los últimos años o que están haciendo el Doctorado se familiaricen con todos los programas con los que trabaja la Comunidad Económica Europea. Este año, por ejemplo, estamos en un momento muy particular, porque hay muchos programas que están terminando y la Comunidad va a lanzar otros nuevos como Sócrates II, Leonardo II, el V programa Marco... etc. Por ello este seminario tiene un gran interés para toda la comunidad".

Se trata de refrescar conocimientos a la gente que conocía los programas y darlos a conocer a otros que no tenían claro qué tipo de proyectos había y cómo podían vincular sus ideas para buscar financiación adicional en algunos departamentos. "El

seminario, en su afán de acercarse a la gente, se está celebrando en distintos centros y facultades y tiene previstas nuevas conferencias el curso que viene, con la posibilidad de llegar también a Palencia, Segovia o Sorria. La entrada a las conferencias es libre y durante el mes de marzo aún hay tiempo de incorporarse".

TIENE COMO objetivo acercar a toda la comunidad universitaria una información completa y actual sobre los diferentes programas internacionales universitarios

.....

Para la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, de cara al futuro del Seminario "puede ser muy positivo si conseguimos una periodicidad para que la gente reciba información sobre los proyectos más importantes que tiene

Europa y Latinoamérica, y que esa información esté presente en nuestra vida académica cotidiana".

Próximas conferencias

- "La Universidad ante la globalización". Ricardo Díez Hochleitner. Presidente del Club Roma. 3 de marzo, 12:00 horas. Facultad de Filosofía y Letras. Salón de Actos.
 - "Estudio del impacto de la Universidad Española en el desarrollo de América Latina". Jesús Sebastián, CSIC. 4 de marzo, 11:00 horas. E.T. S. de Arquitectura, Aula 1-3
 - "La cooperación con países en vías de desarrollo: Programa Alfa" Luisa Branquinho, directora BAT Alfa. 10 de marzo, 11:30 horas. Facultad de Educación Horacio Díaz del Barco, AECL. 10 de marzo, 17:30 horas. Facultad de Educación.
 - "Las organizaciones internacionales (OCDE - Banco Mundial) en el proceso de globalización: la contribución a la formación de organizaciones inteligentes". Hans Van Aalts. CERI/OCDE. 15 de marzo, 11:30 horas. Facultad de Derecho. Aula III parte nueva
 - "La Universidad Multicultural del Siglo XXI" Marco Antonio Díaz, director de Educación de la UNESCO. 22 de marzo, 12:00 horas. Paraninfo de la Universidad.
- Organiza: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad de Valladolid.

Planimetrías y documentación fotogramétrica del Monasterio de Santa María de Valbuena

El pasado 25 de febrero se firmó un acuerdo de colaboración entre la Fundación de Las Edades del Hombre, representada por su Secretario, D. Antonio Meléndez, la Universidad de Valladolid, representada por su Rector, D. Jesús Sanz Serna, y la Fundación General de la Universidad, representada por su Secretario General D. Javier Cuesta, para la realización de la primera fase de planimetrías y documentación fotogramétrica del Monasterio de Santa María de Valbuena en San Bernardo, Valladolid

El acuerdo se enmarca en el proyecto de revitalización de este Monasterio, que albergará la sede permanente de la Fundación de Las Edades del Hombre, y será realizado por el Laboratorio de Fotogrametría Arquitectónica, con sede en la ETS de Arquitectura de Valladolid.

Este estudio, junto con los de arqueología y catalogación de bienes muebles y murales, de los que el monasterio cuenta con valiosas muestras, es previo a la redacción definitiva del proyecto de restauración.

El presupuesto total destinado a la restauración asciende a 1422 millones de pesetas.

El monasterio es, según Antonio Meléndez, uno de los monumentos más emblemáticos de Castilla y León. Albergará tras su restauración una hospedería, sala de congresos y exposiciones y estancias para la comunidad religiosa encargada de su mantenimiento y acogerá centros de investigación dedicados a la restauración, documentación del patrimonio artístico, bibliográfico y musical.

En marcha el VIII Curso Superior de Traducción Inglés/Español

Este Curso se celebra durante los meses de febrero, marzo y abril y participan en él alumnos postgraduados y de los últimos años de la Licenciatura de Filología Inglesa. La inauguración del Curso se celebró el pasado 18 de febrero en el Salón de Actos Lope de Rueda de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, y contó con la presencia del Decano, Basilio Calderón.

Un año más, el Curso cuenta con destacados profesores de Universidades españolas y extranjeras. Destaca la participación de personal docente de la Universidad de Ottawa, en el marco de colaboración entre esta Universidad y la de Valladolid, establecido a través de un Proyecto Coordinado financiado por la UE y el Gobierno Federal Canadiense.





Cursos de verano en la Residencia Universitaria de Sedano

Idiomas para los más pequeños

Un año más el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales pone en marcha cursos de idiomas para los hijos de profesores y PAS de la Universidad de Valladolid. La Residencia Universitaria de Sedano será de nuevo un alojamiento incomparable para que los niños no sólo aprendan idiomas. El descubrimiento del entorno natural, cultural y social de la zona formará parte de sus actividades diarias y será un nuevo aliciente para que se diviertan mientras aprenden.

Este año hay algunas novedades significativas. En primer lugar, se ha aumentado el número de cursos y pueden ir niños más pequeños, ya que se amplía la oferta para niños entre 8 y 12 años y hay cursos de una semana para niños menores aún, entre 6 y 8 años. En segundo lugar, se han potenciado las actividades culturales que les permitan disfrutar del tiempo libre. Y por último se han incrementado los cursos de inglés, ofertando también cursos de iniciación al alemán. Para M^a José Sáez Brezmes, vicerrectora de Relaciones Internacionales, "El vicerrectorado lo que está pretendiendo es que nuestros alumnos, profesores y personal administrativo entren a formar parte de forma más fluida en la integración en la Comunidad Europea. Uno de los caminos, sin duda, es aprender idiomas y desde luego sentar las bases para que los niños los aprendan desde pequeños."

El plazo de inscripción comenzó el 2 de Febrero y desde entonces la respuesta ha sido muy positiva. "Hemos hecho unos folletos muy atractivos y ya nos están llegando un gran número de inscripciones. Además de ampliar el número de plazas, hemos aumentado la oferta no sólo para la Universidad de

Valladolid, también se ha ofertado a otras Universidades de nuestro entorno, no sólo de Castilla y León, sino de Asturias, Cantabria, y todo el distrito universitario de Madrid".

INSCRIPCIONES

Para inscribirse en estos cursos, todos aquellos que cumplan los requisitos deberán rellenar una hoja de inscripción y enviarla al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales antes del 22 de Marzo (inclusive), especificando el curso deseado e incluyendo una fotocopia del Libro de Familia. La selección se hará por orden de inscripción. La Universidad de Valladolid puede acceder al 50% de las plazas disponibles.

M^a José Sáez insiste en que "la oferta es interesante y de hecho la gente repite, porque los niños no sólo aprenden en términos de idioma, sino en términos de formación, de convivir con otros chicos, de estar en contacto con la naturaleza. Las actividades son muy atractivas y están muy bien planificadas".

Las iniciativas puestas en marcha para este año son el primer paso de otras previstas para un futuro inmediato; "estamos barajando la idea de aumentar la

oferta de los cursos y en próximos años poner a disposición de chicos de entre 14 y 16 años cursos a través de nuestros convenios con universidades de Irlanda o Inglaterra, por ejemplo".

INFORMACIÓN

Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid
Plaza de la Universidad, 8.
Tfno.: 983 423 283
e-mail: relint@uva.es

Para tener acceso a los Cursos

- Ser hijos de profesores y PAS en activo que ocupen plaza de plantilla en las siguientes Universidades: Valladolid, León, Burgos, Salamanca, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Rey Juan Carlos I, Cantabria, País Vasco u Oviedo.
- Ser hijos de los tutores de los estudiantes de Educación de la Universidad de Valladolid en los centros de educación primaria y secundaria.
- Haber cumplido la edad requerida en cada turno, antes del 16 de Marzo del año en curso.
- No se tendrán en cuenta las solicitudes que no adjunten toda la Documentación requerida.
- Es imprescindible un mínimo de 35 niños por turno para la realización del curso.
- El 50% de las plazas en cada turno serán reservadas para hijos de profesores y personal de la Universidad de Valladolid.
- En caso de renuncia se reintegrará solamente el 50% del importe si esta renuncia se efectúa 10 días antes del comienzo del curso y esta plaza no es cubierta por otro alumno.

Turnos para elegir

- 17-23 de Junio: Curso de Inglés (niños/niñas de 6 a 8 años ambos inclusive)
- 24-30 de Junio: Curso de Inglés (niños/niñas de 6 a 8 años ambos inclusive)
- 1-14 de Julio: Curso de Inglés (niños/niñas de 8 a 11 años ambos inclusive)
- 17-30 de Julio: Curso de Inglés (niños/niñas de 8 a 11 años ambos inclusive)
- 1-14 de Agosto: Curso de Inglés (niños/niñas de 12 a 15 años ambos inclus.)
- 17-30 de Agosto: Curso de Inglés o Alemán (niños/niñas de 12 a 15 años ambos incl.)
- 1-10 de Septiembre: Curso de Alemán (niños/niñas de 12 a 15 años ambos incl.)

Valladolid, pionera en valorar la labor investigadora

Nuevos criterios para establecer la asignación presupuestaria de los Centros y los Departamentos

El número de áreas de conocimiento, los créditos matriculados, los méritos de investigación y el número de profesores son los cuatro criterios establecidos por la Comisión de Economía para calcular la cuantía del presupuesto de cada Departamento. Entre ellas, destaca la valoración de la capacidad investigadora del Departamento, un criterio de valoración en el que la Universidad de Valladolid es pionera en nuestro país.

"El primer elemento que se valora es el número de áreas de conocimiento que imparte un Departamento, así como el número de campus en los que imparte docencia. Estos aspectos tienen un peso del 15% a la hora de realizar la valoración", señala José Antonio Garrido, Vicerrector de Economía.

El mayor porcentaje para realizar el cómputo, el 60%, se determina en función del número de créditos matriculados en el Departamento. Así, si un Departamento imparte una asignatura de 5 créditos (10 horas por crédito) y tiene 100 alumnos matriculados, alcanzaría la cifra de 5000 créditos.

La valoración del trabajo de investigación realizado por el Departamento en los últimos 6 años tal vez sea la novedad más sobresaliente en los criterios establecidos. "No sé si somos la primera, pero desde luego de las primeras Universidades españolas en tener en cuenta este aspecto. La medida ha sido acogida muy favorablemente, yo creo que porque no hace sino poner de relieve la tradición investigadora de nuestra Universidad". Los Departamentos tienen que justificar los tramos de investigación (coloquialmente conocidos como sexenios) concedidos en los últimos 6 años por la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora, apartado que computa un 15% a la hora de establecer los criterios de financiación. Por último, el número de profesores del Departamento, ponderando sus categorías profesionales (Catedráticos, Titulares...), incide en un 10%.

"La acogida de estos nuevos criterios yo creo que ha sido positiva. Lo cierto

es que en la Junta de Gobierno recibieron 2 votos en contra, 41 a favor y 3 abstenciones. Además, junto a estos criterios, hemos ampliado la información que reciben los Departamentos sobre la financiación. A partir de este año, a todos los Departamentos se les comunica no sólo su presupuesto, sino el presupuesto asignado al resto de Departamentos", señala José Antonio Garrido.

CENTROS

Pese a que en un principio se acordó mantener la fórmula anterior para la financiación de los Centros durante el primer año de gobierno del actual equipo rectoral, en la última Junta de Gobierno se planteó la posibilidad de ir estudiando una nueva fórmula que plantee algunas modificaciones.

El Vicerrector de Economía ha remitido la propuesta de una nueva fórmula para que sea valorada por los Directores y Decanos de los Centros. En ella, el reparto se realiza proporcionalmente al número de alumnos de cada Centro, pero estableciendo dos elementos ponderativos: el primero, la experimentabilidad de las titulaciones impartidas, y el segundo, la antigüedad y grado de deterioro de las instalaciones del Centro.

"Otro elemento que tal vez se puede sopesar es el número de áreas de conocimiento que hay en cada Centro, en la medida que repercute en determinados gastos, sobre todo los de biblioteca. En cualquier caso, estamos a la espera de recibir las primeras respuestas para avanzar o no en esta dirección".

Tus informaciones para

42 30 00
ext. 65 01

SAPIENTIA ADIFICANT

SIBI
Domum

email
sibidomum@uva.es

COMUNICACIÓN INTERNA
Palacio de Santa Cruz, 2ª Planta

La Fundación General de la Universidad oferta 17 cursos de formación en empresas

Programa de formación práctica en empresas

La Fundación General de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo, ha programado 17 cursos de formación para 396 alumnos con el objetivo de favorecer su inserción laboral a través de la especialización en disciplinas y materias concretas demandadas por el mercado de trabajo, así como formación para trabajadores de PYMES. La programación de los cursos se hace sobre la base de estudios de necesidades formativas en las empresas así como de los trabajos de seguimiento de la inserción de los alumnos de programas anteriores realizados por la propia Fundación General.

Los resultados del plan formativo celebrado en 1997, con 25 cursos y 469

alumnos arrojaron las siguientes conclusiones:

- El 42% de los alumnos encontraron trabajo en el plazo de nueve meses.

- En los cursos relacionados con técnicas avanzadas de producción, gestión medioambiental, ingeniería industrial, calidad, comunicaciones y archivística este porcentaje fue del 60%.

El perfil medio de los becarios seleccionados corresponde al de un titulado universitario que ha finalizado sus estudios después del 1 de enero de 1996, está desempleado, no ha disfrutado de becas o ayudas similares, no ha trabajado por cuenta propia o ajena en tareas relacionadas con su titulación, y posee una elevada formación complementaria relacionada con el contenido de las actividades a realizar en las empresas solicitantes.

LA PROGRAMACIÓN de los cursos se hace sobre la base de estudios de necesidades formativas en las empresas

♦♦♦♦

BECAS CONCEDIDAS

TITULACIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE BECAS
Lic. Filosofía y Letras	Geografía e Historia	17
	Filosofía	1
	Filología Inglesa	2
Magisterio	Educación Infantil	6
	Educación Secundaria	1
	Educación Especial	1
	Educación Física	2
	Audición y Lenguaje	3
	Educación Social	2
Lic. Psicopedagogía		2
Diplomado en Logopedia		3
Lic. Derecho		7
Dipl. Relaciones Laborales		6
Dipl. Trabajo Social		6
Arquitecto		1
Enfermería		1
Dipl. CC. Empresariales		13
Lic. CC. Económicas		15
Lic. Químicas		7
Dipl. Estadística		4
Ing. Superior	Industrial	1
	Químico	2
Ing. Técnico	Agrónomo	5
	Forestal	1
	Industrial	7
	Telecomunicaciones	4
Dipl. Informática		1
Sin determinar		17
TOTAL		138

DATOS GENERALES

Empresas solicitantes	190
Nº de becas solicitadas	350
Solicitudes de becarios	1202
Becas concedidas	138

En marcha la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Valladolid

Crear una asociación que reúna a los antiguos alumnos de nuestra Universidad es un viejo anhelo. Un grupo de personas lleva años trabajando en este proyecto que, paso a paso, va camino de conseguir que su objetivo vea la luz en Octubre de este año.

Por el momento, y tras una reunión de constitución, hay una Junta Gestora que preside Justino Duque y que durante el último año ha realizado la inscripción de la asociación a nivel nacional, la aprobación de los Estatutos, y otras labores encaminadas a su funcionamiento como asociación. Justino Duque, y la Secretaria de la Junta Gestora, Carmen Encinar, nos explicaron cómo surgió esta idea. "El germen de la idea estuvo en el anterior equipo rectoral, que a través del Vicerrectorado de Alumnos convocó a una serie de personas para materializar el proyecto. Un pequeño grupo se encargó de unos Estatutos, siempre consultando los de

otras asociaciones que en otras universidades tuvieran los mismos objetivos y dimensiones que las que tiene la Universidad de Valladolid. Fueron aprobados en otra reunión, así como su inscripción en el Registro de Asociaciones".

Tras estos trámites todo está preparado para realizar sus primeras actividades. "En este momento hemos celebrado una reunión de los socios fundadores, por así decirlo, es decir los que firmaron el acta de constitución en la reunión en la que se formaron los Estatutos, y estamos tratando de ponerlos en funcionamiento porque la Comisión Gestora tiene una misión provisional hasta que se reúna la primera asamblea de socios, lo que pretendemos que sea a principios del curso que viene".

DARSE A CONOCER

Ahora todos los esfuerzos van dirigidos a conseguir socios y a que la gran mayoría de los antiguos alumnos de nuestra Universidad conozcan la iniciativa, "Uno de los primeros objetivos sería po-



JUSTINO DUQUE Y CARMEN ENCINAR, MIEMBROS DE LA COMISIÓN GESTORA

nemos en contacto con diversos centros de la Universidad de Valladolid, con antiguos estudiantes... etc. Hemos pensado que podía ser un buen momento, el que funcionara esta tarea con motivo de las bodas de plata y a través de los directores o decanos de los centros, que pueden realizar una tarea de difusión muy efectiva."

El nuevo equipo rectoral va a mantener el apoyo para que este proyecto salga adelante, primero consiguiendo socios y luego con actividades propias de la asociación como cursos, seminarios, etc. Por el momento, todas aquellas personas que quieran ponerse en contacto con la Asociación deberán hacerlo a través del Vicerrectorado de Alumnos.

La principal inquietud con la que nace esta asociación es la de crear un camino de doble dirección entre la Universidad y sus antiguos alumnos: "no sólo pretende-

mos que los Antiguos alumnos reciban beneficios de su relación con la Universidad una vez que han salido, sino también que la Universidad pueda aprovecharse

TODOS LOS esfuerzos van dirigidos a conseguir socios y a que la gran mayoría de los antiguos alumnos de nuestra Universidad conozca la iniciativa

♦♦♦♦

de la experiencia de los antiguos alumnos una vez que ellos ya han salido. Por ejemplo a través de cursos, sugerencias, vías para que los nuevos Licenciados y Diplomados se sitúen en la vida profesional. Es decir transmisión de la experiencia de los estudiantes que la Universidad de

Valladolid haya formado". Una vía de doble dirección enriquecedora para todos "de la Universidad hacia los antiguos alumnos para que no pierdan los valores universitarios que hayan podido adquirir durante su estancia en la Universidad, y de los antiguos alumnos a la Universidad para que devuelvan la experiencia que hayan obtenido en su vida profesional, y no sólo a la Universidad como institución sino, sobre todo, a los propios estudiantes".

La Junta y la UVA firman un convenio de investigación

El convenio firmado entre el Consejo de Sanidad y Bienestar Social, José Manuel Fernández Santiago, y el Rector de la Universidad de Valladolid, Jesús María Sanz Serna abarca diez apartados dedicados principalmente a la terapia del cáncer, los institutos de Biología y Genética Molecular y de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Farmacovigilancia y en-

fermedades genéticas.

La Unidad de Diagnóstico Genético prestará especial interés al desarrollo de programas para el estudio molecular del cáncer de mama, así como a la detección de enfermedades genéticas y malformaciones congénitas en la infancia.

Otros proyectos destacados son la creación de un banco de datos informati-

zados de mutaciones en los genes de predisposición al cáncer encontradas en Castilla y León, y otro sobre pruebas de fibrosis quística a todos los recién nacidos de la Comunidad.

Fernández Santiago señaló que cuando la Junta asuma las transferencias en Sanidad, se incrementarán las partidas presupuestarias para la investigación.

"Trabajo y Sociedad. El Nuevo Reto de la Unión Europea"

Organizado por el Departamento de Organización y Gestión

de Empresas de la EU de Estudios Empresariales, este foro quiere profundizar en el conocimiento de la compleja realidad que suponen las relaciones laborales; el entendimiento de las particularidades en los diferentes mercados de trabajo en el mundo, y el análisis de las pautas por las que transcurren los cambios que se producen. También analizará la comprensión de las consecuencias que fenómenos como la globalización o la incorporación de la mujer al mundo laboral están teniendo en el desarrollo de la sociedad actual, global e interrelacionada.

Se celebra los días 10, 11 y 12 de marzo y pretende ser un punto de encuentro entre políticos, empresarios, académicos y estudiantes, y personas interesadas en conocer las posibilidades del entorno económico en el que nos movemos.

Más información en la Secretaría Administrativa del Departamento (EU de Estudios Empresariales), telf. 983-423751, y en la dirección de Internet: http://www.emp.uva.es/inf_aca/fororxi



Perfil para encontrar trabajo

La fundación Universidad Empresa ha editado la "Guía de las empresas que ofrecen

empleo 1999", que recoge las ofertas de empleo de 1000 empresas. De los datos que reúne esa guía se desprende que ser economista, ingeniero industrial o de telecomunicaciones, haber hecho prácticas y estar dispuesto a viajar son los requisitos que más se solicitan a los universitarios para conseguir empleo.

La guía también aporta datos sobre el tipo de contrataciones. Los contratos en prácticas 79,9% siguen representando la mayor modalidad de contratación, seguidos de contratos indefinidos, 43,6%, temporales 40,9% y por obra o servicio 32%.

Concurso para estudiantes de Empresariales

La Confederación Vallisoletana de Empresarios, la Caja Rural del Duero y la Escuela Universitaria de Estudios

Empresariales han instituido un premio a la Iniciativa Empresarial destinado a los estudiantes de empresariales que estén en el último año de carrera o a los licenciados en las dos últimas promociones.

El fin del premio es incentivar la iniciativa empresarial entre los alumnos. Alrededor de 1100 alumnos podrán participar en este Premio en el que se valorará sobre todo la viabilidad y originalidad de los proyectos presentados. El premio está dotado con 2 millones de pesetas, 1,5 para el ganador y dos accésit de 250.000 pesetas cada uno.

El plazo de presentación termina el 31 de Mayo y la condición principal es que la empresa resultante deberá estar ubicada en Valladolid o su provincia. Las bases están a disposición de los alumnos en cualquiera de las instituciones que convocan el Premio.

Candidatura Conjunta plantea defectos de forma

Impugnada la elección de David Revilla como Presidente del Consejo de Representantes de Distrito (CRD)

Este órgano estudiantil, máximo representante de los alumnos, se renueva cada año tras la elección de los delegados de clase de los cuatro campus de la Universidad, y en él participan tres representantes de cada facultad o escuela.

Su nuevo presidente se ha marcado para este año el objetivo de incrementar la participación de todas las Facultades y Escuelas para que el CRD garantice su representatividad, puesto algunas no acuden nunca pese a las facilidades que la Universidad les brinda. Esto pudiera ser excusable en el caso de los campus de Soria, Segovia y Palencia, pero no de Valladolid. En cualquier caso, el actual presidente tiene la intención de enviar las actas de cada reunión a todos los centros, así como informar a los alumnos de las actividades del CRD.

Otros de los objetivos que se ha marcado es plantear la reforma del Reglamento del CRD para que sea más funcional, abordar el tema de la financiación de la Universidad, el Reglamento de Exámenes y el bonobús universitario.

DELEGADO DE FILOSOFÍA

David Revilla es Delegado de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras desde hace tres años, miembro de la Junta de Facultad desde hace cuatro, y del CRD desde hace dos. Perteneció a Alternativa Universitaria desde hace



EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE DISTRITO REPRESENTA A TODOS LOS ALUMNOS DE LA UVA

El día 24 de febrero el Consejo de Representantes de Distrito de la Universidad de Valladolid (CRD) eligió a David Revilla, de la Facultad de Filosofía y Letras, como presidente, junto a Carlos Sanguino, de la Facultad de Económicas, José Manuel Onecha, de Ciencias, y Beatriz Guerra, de la E.U. de Ingenierías Agrarias de Palencia, como secretarios del mismo. David Revilla fue elegido con 16 votos a favor y cinco en contra, con la asistencia del 50% de los representantes.

un año, y se concibe su cargo como el de un organizador y coordinador de un equipo de trabajo, sin practicar el protagonismo personal ni el presidencialismo.

Al día siguiente de la elección, Jorge Pascual, miembro del Consejo de la Facultad de

Filosofía y Letras y de Candidatura Conjunta, impugnó la constitución del CRD ante el Vicerrectorado de Alumnos alegando defectos de forma en el proceso, así como la invalidez de los Reglamentos de varios centros en lo referido a su representatividad.



EL CONSEJO SOCIAL APOYA TODAS LAS INICIATIVAS QUE RECLAMEN MAYOR FINANCIACIÓN

de la Universidad y los otros quince como representantes de los intereses sociales.

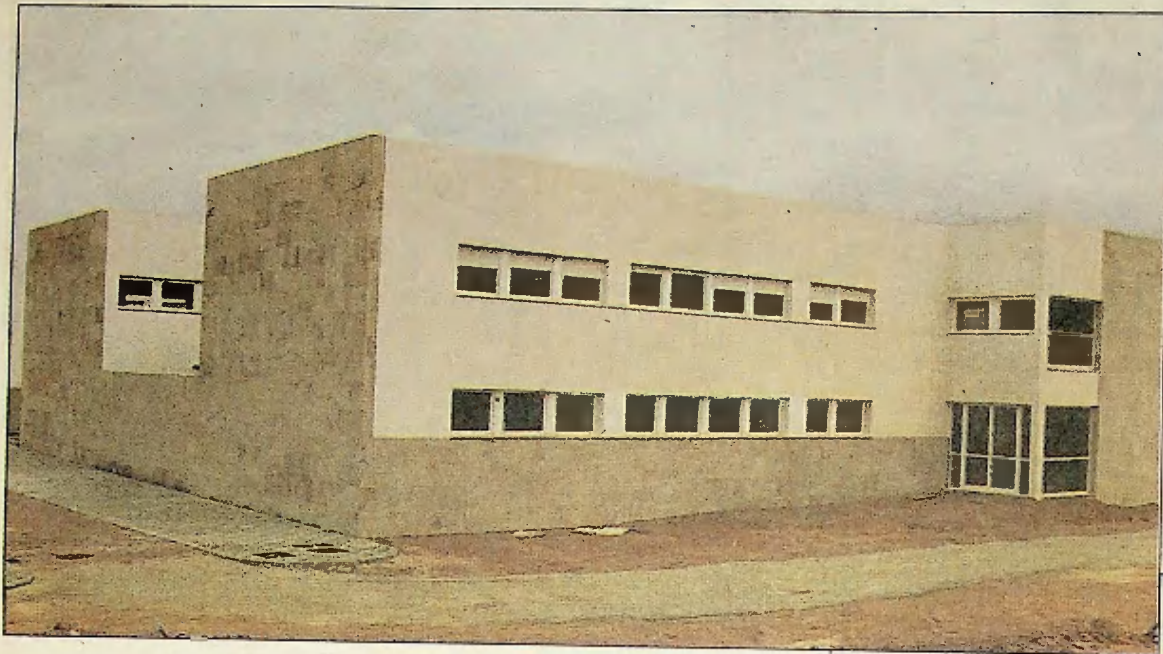
Juan Antonio Moral, presidente del Consejo desde 1996 y presidente-director general de FASA-RENAULT, afirmó en la toma de posesión de los nuevos vocales que una "sociedad tan competitiva requiere profesionalidad, innovación e investigación por parte de sus Universidades, y para ello es necesario incrementar su financiación". También destacó que la Universidad debe emplear el dinero que ya tiene de la mejor forma posible para incrementar su eficacia docente e investigadora.

En este sentido el Consejo Social remitió un escrito a la consejera de Educación y Cultura de la Junta, Josefa Fernández Arufe, en el que insta a la Junta a "adoptar las medidas oportunas para colocar a la Universidad de Valladolid en situación de financiación similar a la del resto de las Universidades de nuestro país". Alguno de los objetivos marcados por el Consejo Social son la clarificación del sistema de selectividad, abordar el fracaso escolar y la ampliación de la oferta de cursos de postgrado dirigidos a postgraduados y profesionales que necesitan reciclarse.

El Consejo Social se constituyó el pasado 11 de enero con arreglo a la nueva Ley de Coordinación Universitaria de Castilla y León, que establece que el número de miembros aumente de 20 a 25, diez de ellos en representación

El edificio está ubicado en los terrenos de Los Pajaritos

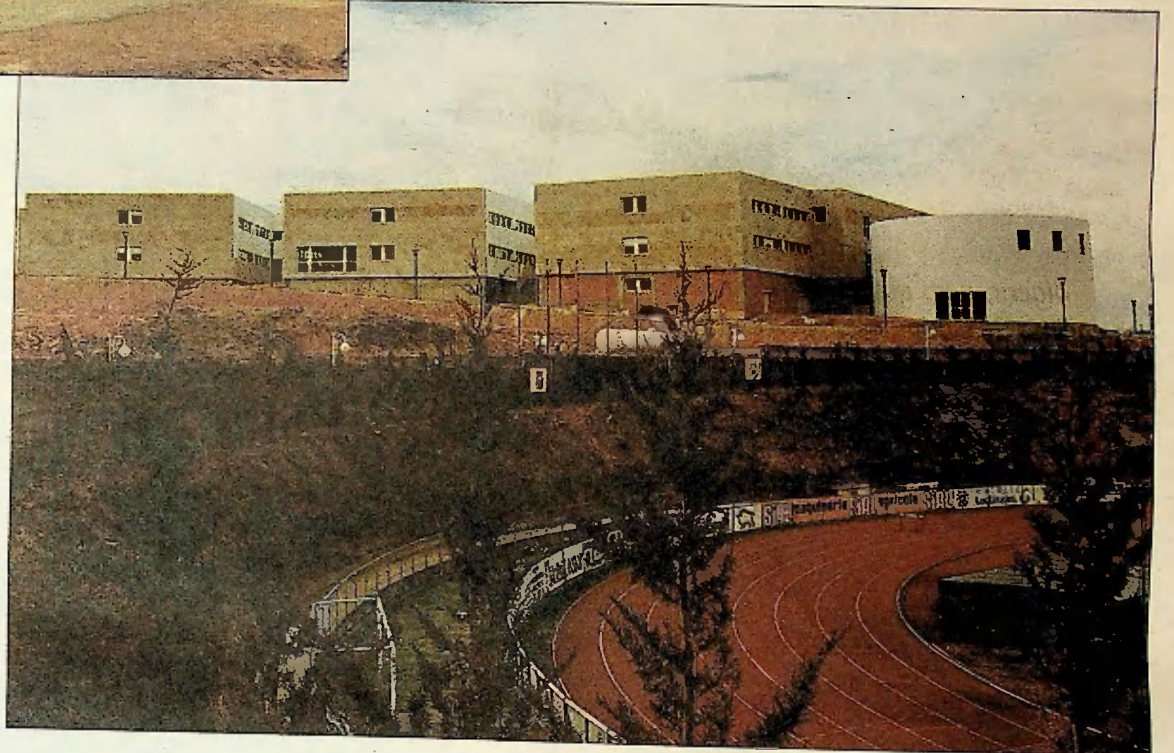
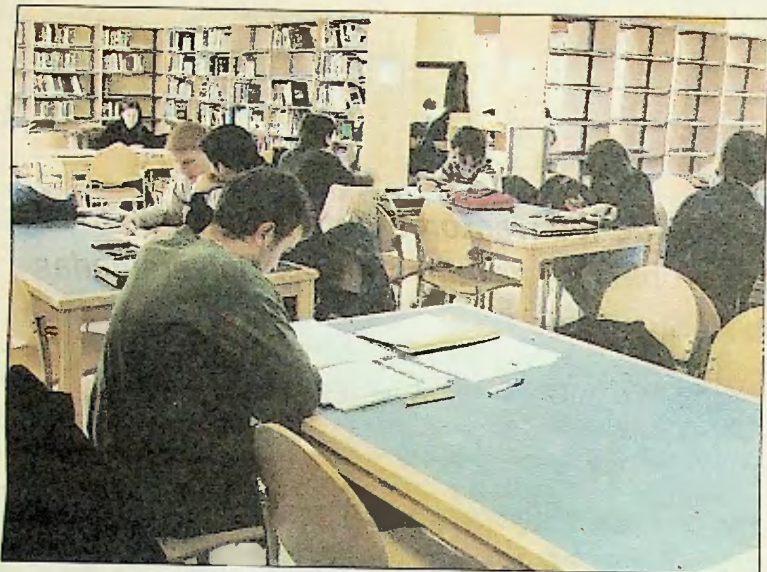
La Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias estrena nuevo edificio en el campus de Soria



La Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias abrió sus puertas en el curso 1990-91 con la especialidad de Explotaciones Agropecuarias, impartiendo las clases en el edificio de la Escuela U. de Educación. En el curso 1997-98 se inició la especialidad de Explotaciones Forestales.

En el presente curso hay un total de 580 alumnos, de los cuales 258 tienen su domicilio familiar fuera de Soria. La plantilla docente está formada por 36 profesores.

Las clases del segundo cuatrimestre se han iniciado en el nuevo edificio construido en el Barrio de Los Pajaritos de Soria. Se trata del primer edificio que construye la Universidad de Valladolid, y ha sido diseñado con los criterios más modernos. Consta de cuatro módulos: el primero alberga el Salón de actos, el segundo los despachos y laboratorios de prácticas, el tercero administración, biblioteca y servicios centrales y el último el Aulario, con una capacidad para 1.000 alumnos, que será utilizado por otros alumnos en el caso esperado de que se sigan construyendo más edificios universitarios en la misma zona.



LAS IMÁGENES MUESTRAN DOS VISTAS DEL EDIFICIO Y UN ASPECTO DE LA BIBLIOTECA

SAPIENTIA ÆDIFICAVIT

SIBI Domum

Periódico informativo de la Universidad de Valladolid Marzo 1999 Nº 1

SAPIENTIA ÆDIFICAVIT

SIBI Domum

NOTICIAS CENTROS FUNDACIONES VICERRECTORADO EXPOSICIONES ASOCIACIONES OPINION ALUMNOS CENTROS VICERRECTORADOS EXPOSICIONES INVESTIGACION DEPORTES CINE EXPOSICIONES RECTORADO

SAPIENTIA ÆDIFICAVIT
SIBI Domum

quiere ser el medio de comunicación de toda la comunidad universitaria; Profesores, Alumnos y PAS. Tiene una periodicidad mensual y recoge todo tipo de informaciones relacionadas con la Universidad de Valladolid

AL SERVICIO DE TODOS

EMPLEO OPINION ALUMNOS INVESTIGACION

PARA ENTRAR EN CONTACTO

SAPIENTIA ÆDIFICAVIT
SIBI Domum

es realizado por el **DPTO. DE COMUNICACION INTERNA**, situado en la segunda planta del Palacio de Santa Cruz. Todos los interesados en publicar cualquier tipo de información pueden ponerse en contacto con el teléfono:

423000
Ext. 65 01

o con la dirección de email
sibidomum@uva.es

Observatorio

Gerardo Llana, Gerente de la Universidad de Valladolid, José Miguel Rodríguez, Decano de la Facultad de Económicas, Paloma Biglino, Directora del Departamento de Derecho Constitucional, Eclesiástico y Procesal, Ana Isabel Mostaza, alumna de Filosofía y ex-vice decana de Alumnos,, e Isabel Cristóbal, miembro de la Junta de Personal, debaten sobre la situación y los problemas que tienen las Universidades españolas, y también la de Valladolid, para financiarse. Tasas procedentes de las matrículas, subvención nominativa de la Junta de Castilla y León para los llamados gastos corrientes y financiación para inversiones, son las tres grandes vías a través de las que la Universidad de Valladolid recibe sus casi 21.500 millones de pesetas presupuestados por 1999. Los participantes en este debate analizan cada uno de los capítulos de un tema poco atractivo a primera vista y no muy fácil de digerir, pero que repercute, por encima de cualquier otro, sobre el presente y el futuro de nuestra Universidad.



La financiación de la Universidad a debate

Las tensiones producidas en la negociación de los Rectores con la Junta de Castilla y León ponen sobre la mesa los problemas actuales de las Universidades para obtener una financiación acorde con sus necesidades.

Moderador- Me gustaría que analizáramos la incidencia que tiene cada uno de los grandes apartados a través de los que la universidad se financia; las tasas, la subvención nominativa de la Junta y el capítulo de inversiones. El primero se refiere al llamado Precio público por alumno, y que podríamos traducir por lo que vulgarmente se llama tasas o lo que paga el alumno cuando se matricula.

Gerardo Llana - Quizá podríamos empezar recordando que la mayor parte de la recaudación de tasas en la Universidad procede de las matrículas que pagan los estudiantes para cursar las titulaciones oficiales homologadas. La cuantía de estas tasas la fija la Comunidad Autónoma, dentro de unos límites que establece anualmente el Consejo de Universidades. Sobre estas tasas, por tanto, la Universidad no dispone de capacidad alguna de decisión. Por este concepto, en la UVA recaudamos 3.000 millones de pesetas cada año, lo que representa aproximadamente el 15% de nuestro presupuesto.

Además de estas tasas, existen otras que proceden del pago por titulaciones propias de nuestras Universidad, masters, cursos de especialización, etc. Los precios de estos estudios sí los decidimos nosotros y por ellos recaudamos más de 200 millones de pesetas anuales. Esa cantidad es ya apreciable, pero en el futuro ésta será con toda seguridad una de las fuentes de recursos claramente explotable.

M. - Parece que, a la vista de estas cifras se plantea un problema entre la demanda creciente de calidad y el estancamiento de los ingresos, al menos por esta vía, dado que el número de matriculaciones parece haber tocado techo.

Paloma Biglino - En mi opinión, es necesario recordar que en nuestro sistema, la Universidad es un servicio público. Por eso, no parece aconsejable condicionar la me-

jora de la calidad a un incremento de las tasas. En primer lugar, porque existen sistemas para conseguir mayor calidad sin necesidad de conseguir mayores ingresos, como puede ser distribuir y utilizar mejor el dinero. Pero además, en caso de que sea preciso aumentar los ingresos, este incremento no tiene por qué provenir de un aumento de las tasas. Siendo la Universidad un servicio público, el incre-

mento de la financiación debe venir por otras fuentes ajenas a las tasas. Este convencimiento está más generalizado en otros sectores de la educación, por ejemplo en la secundaria. Cuando se habla de mejorar la enseñanza en Bachillerato, por ejemplo, no se habla de trasladar a los alumnos los costes de la mejora del servicio.

POR DEBAJO DE EUROPA

José Miguel Rodríguez. - La pregunta nos lleva a reflexionar sobre la situación general de la financiación de la Universidad en España, sobre lo que me gustaría señalar algunas cosas. Primero, que se haga como se haga el estudio, el gasto medio por alumno es inferior a la media de la Unión Europea. Lo primero que hay que decidir, entonces, es si se quiere aumentar el gasto por alumno para aumentar la calidad. Segundo, que si se toma esta decisión, habría que resolver de dónde sale ese dinero, y dentro de este ca-

en el futuro para aumentar la financiación de las Universidades, lo seguro es que esa decisión no corresponde a las Universidades, sino a las autoridades políticas. Las Universidades de España no gozan en absoluto de autonomía sobre sus ingresos. Dicho esto, y ya que se nos ha propuesto hablar de las tasas, quizá convenga recordar que en la actualidad el grado de participación de los alumnos en la financiación del coste de la enseñanza universitaria es considerado comúnmente bajo. En realidad, es más bajo que en la Enseñanza Secundaria. Por eso, muchos opinan que el 15% actual de participación debería crecer sin prisa, pero sin pausa, hacia el 20%. Si se adoptan medidas en esa dirección, deberán ir acompañadas sin duda de otras relativas a becas y créditos para estudiantes, pero no debe ocultarse que esa es una de las vías posibles en el futuro.

J.M.R. - Un estudio reciente editado por la Fundación BBV sostiene que la articulación de las becas en España, sus criterios y cómo se conceden es regresiva desde el punto de vista de la equidad y que es importante rediseñarla.

Además, hay otras alternativas a las becas. Los créditos-renta o 'sistema australiano' aludidos por el Gerente, consisten en el que alumno reciba hoy una subven-

Situación del Personal Administrativo y de Servicios



J.M.R. - La Universidad de Valladolid tiene una relación de PAS por alumno y número de profesores que no resiste una comparación ni internacional ni nacional.

G.L.L. - Sí, eso es verdad.

I.C. - Según la Secretaría de Estado deberíamos estar en 1 PAS por cada

1. Otro punto es la situación del Personal Administrativo, donde se lleva cuatro años con la plantilla congelada...

G.L.L. - En PAS funcionario sí se puede acercar a esa situación que planteas, pero no en PAS laboral.

1,8 profesores, y estamos en torno a 2,5. Somos de los peores.

J.M.R. - Habría que abordar también el problema de las cualificaciones que hoy se exigen en el PAS y tendríamos que crear nuevos perfiles para el PAS.

Un estudio editado por la Fundación BBV sostiene que la articulación de las becas en España es regresiva, así como sus criterios y cómo se conceden

ción para realizar sus estudios por parte de la Universidad y lo vaya devolviendo más adelante a través de recargos en el Impuesto de las Personas Físicas durante su carrera profesional. Este sistema me parece especialmente adecuado en un sistema como el nuestro en el que, en la práctica, la Universidad no está al alcance de todas las personas.

Ana Mostaza - Cuando ves la Universidad por dentro y los gastos que tiene, puede resultar un poco ridículo que el alumno aporte sólo un 15%, pero tampoco se puede hipotecar el incremento de la financiación al aumento de la aportación de los alumnos. Además de redefinir la política de becas, nuestra Universidad se podría plantear un sistema de becas paralelo.

P.B. - Sin embargo, imitar en nuestro país sistemas de gestión y de financiación de otros sistemas, que responden a principios distintos, puede producir efectos contraproducentes. Conviene recordar que en Estados Unidos o en Inglaterra, los sectores privados tienen mucho más protagonismo en la educación universitaria, y que esas Universidades privadas funcionan conforme a los principios del mercado. Utilizar esos criterios en las Universidades públicas, que gestionan un servicio público con fondos públicos, en algunos casos no es posible, y en otros puede producir resultados contraproducentes.

J.M.R. - En Australia la Universidad es básicamente pública. Por otra parte, este modelo no tiene sentido con la Universidad privada, porque no vas a devolver lo que ya has pagado... Pero incluso puedo comentar que la progresividad del sistema australiano se incrementa con otra propuesta que se ha hecho para que el empresario también pague un recargo por el beneficio que obtiene al disponer de una persona ya formada.

P.B. - Hay que tener en cuenta otros factores, como por ejemplo el nivel de desempleo. En nuestro país, no está claro que un licenciado encuentre con facilidad un puesto de trabajo. Cuando se habla de créditos privados para financiar la educación universitaria, hay que tener en cuenta que el temor de no poder devolver el dinero recibido una vez terminada la carrera puede retraer a las personas con menos recursos económicos.

J.M.R. - Ante todo, debo aclarar que no se devuelve la totalidad del coste que representó la formación universitaria recibida. Y, además, hay que tener presente que los universitarios tienen una tasa menor de paro que el resto de la población, salvo todo hay que decirlo, en Castilla y León en los últimos años. La carrera universitaria hoy facilita el acceso, si no a tu profesión, sí a un trabajo.

G.L.L. - Volviendo al tema de las tasas, nadie plantea en España un crecimiento grande de ellas. Lo que se discute es si la



PALOMA BIGLINO,
Dtra. del Dpto. de
Derecho Constitucional,
Eclesiástico y Procesal

aportación global de los alumnos podría llegar a medio plazo a cubrir el 20% del coste de la enseñanza. La realidad es que la participación actual del 15% es la misma que hace 20 años, y muchos piensan que ese grado de participación, unido a una política de becas insuficiente, configura un sistema regresivo de financiación de las Universidades que beneficia sobre todo a las clases altas y media alta.

A.M. - Traducido a pesetas, ese 5% de incremento supondría una importante subida de tasas.

J.M.R. - Nadie discute que la financiación básica de la Universidad pública debe ser la financiación pública y que debe estar en torno al 75-90%.

G.L.L. - Podríamos plantear un elemento más de discusión en el tema de las tasas.

Hasta ahora se tiene muy poco en cuenta el coste de las titulaciones a la hora de fijar las tasas, de manera que aunque es cierto que paga más el alumno de una titulación experimental, no lo hace proporcionalmente a su coste. ¿Se podría plantear en este terreno alguna variación?

A.M. - La diferencia de coste puede suponer para una persona no poder matricularse en una carrera determinada. Yo creo que el precio debería ser el mismo para todas las titulaciones.

M. - Según el planteamiento expuesto por

el Gerente, la Universidad es hoy más cara para un alumno de Filosofía, aunque pague menos, que para otro de Medicina, porque el de Medicina paga menos en relación con lo que recibe, mientras que la tasa de filosofía está más ajustada a lo que realmente cuesta.

P.B. - En mi opinión, en ese planteamiento laten dos problemas distintos. El primero es el desequilibrio que existe entre las distintas facultades. Por ejemplo, Medicina gasta más y recauda a través de las tasas menos que otras facultades. Por el contrario Derecho y Filosofía aportarían más y sin embargo reciben menos fondos. Ese es un problema que afecta a la distribución de los presupuestos que se hace entre los centros y que puede estar más o menos justificado. Otro problema diferente consiste en determinar si es justo que las tasas de Medicina sean más altas que las de Derecho. Ahondar por esta vía podría suponer crear unas carreras para gente con recursos y otras para gente sin recursos, porque, aun en el caso de intentar equilibrarlo con una política de becas, la gente sin recursos necesitaría un expediente muy alto para poder estudiar, cosa que un alumno con recursos no necesitaría.

J.M.R. - Hay que distinguir situaciones de hecho y situaciones de derecho. Vamos a poner cifras a esto: si hace tres años un alumno de Económicas valía 200.000 pesetas a la Universidad, uno de Medicina costaba cinco veces más. ¿Cuesta cinco veces más en toda España o en función de cómo están distribuidos los recursos aquí? Evidentemente por ambos motivos, es más caro estudiar Medicina y hay una distribución interna de recursos muy concreta. La pregunta ahora es qué financiaría un estudiante de Económicas de su coste y qué uno de Medicina. Yo entiendo que debería tener una subvención mayor el estudiante de Medicina que el de Económicas, porque de otro modo se restringiría la vocación de las personas. Y el último paso sería que esa persona reembolsa una cantidad mayor una vez que está ejerciendo, si ese tipo de profesional ganara más dinero que el otro.

SUBVENCIÓN NOMINATIVA

M. - El segundo capítulo de ingresos llega a través de la Junta de Castilla y León



ISABEL CRISTÓBAL,
Miembro de la Junta
de Personal

para financiar los llamados gastos ordinarios: personal, mantenimiento instalaciones, material, etc. Sobre esta apartado están muy recientes las difíciles negociaciones mantenidas por los rectores de las Universidades de Castilla y León con la Junta. Yo no sé si la comunidad universitaria era consciente de lo que se ventilaba en esa negociación.

G.L.L. - La subvención de la Comunidad Autónoma para gastos corrientes es con diferencia la partida más importante de ingresos del presupuesto de la Universidad. Este año esa subvención alcanzará los 11.500 millones de pesetas, casi el 60% de nuestro presupuesto. Lo que subyace a las tensiones de la negociación entre los Rectores y la Junta es que todas las Universidades de la región tienen problemas económicos. Es cierto que la financiación de las Universidades ha crecido constantemente y mucho los últimos 15 años. Pero la verdad es que esos incrementos han servido apenas para financiar el crecimiento del número de alumnos.

J.M.R. - No podemos olvidar que el año anterior al traspaso de competencias a las comunidades autónomas, la de Valladolid y Complutense eran las dos Universidades peor financiadas de España.

P.B. - Sería interesante conocer si existen

muchas diferencias entre los porcentajes de los presupuestos que cada Comunidad Autónoma destina a las Universidades.

G.L.L. - Los datos sobre financiación de unas y otras Universidades son difíciles de conseguir y fáciles de manipular. Las comparaciones en este terreno pueden llevar al agotamiento. Además, la Universidad española en su conjunto está escasamente financiada. Hay un dato de referencia que sí merece, sin embargo, recordarse. Un informe sobre financiación realizado por el Consejo de Universidades en 1994 estableció que para alcanzar el nivel de financiación de las Universidades europeas, la financiación de las Universidades españolas debería crecer un 50% y llegar al 15% del PIB. Ese es el horizonte a tener en cuenta.

J.M.R. - Las comunidades que recibieron las transferencias hace años tienen un gasto por alumno superior al resto. Además, una vez recibidas las competencias, no todas las comunidades han seguido la misma política y unas han hecho más esfuerzos y más continuos que otras.

Por otra parte, me da la impresión de que alguien puede estar pensando que este problema se resuelve con el paso del tiempo, es decir, pensando que aunque se mantenga el gasto actual, como cada vez hay menos alumnos, en realidad año a año se hace más gasto por alumno...

Castilla y León tiene como problema añadido que tiene cuatro Universidades públicas. Se necesita una decisión política que apueste por las Universidades en una región en la que éstas son su eje científico y tecnológico, porque aquí, aparte de la Universidad, casi nadie hace investigación científica o desarrollos tecnológicos. Si ésta quiere ser algo más que un región en declive, con una demografía en declive y una actividad económica sin rumbo, tendrá que invertir en Universidad.

P.B. - Yo añadiría una reflexión de carácter general. En un sistema democrático, los poderes públicos en general tienden a realizar inversiones en asuntos que consideran políticamente rentables, porque existe una demanda social. Por eso, no basta con exigir más financiación. Sería preciso despertar en la opinión pública la creencia de que la inversión en la Universidad, en educación y en investigación, es una inversión de futuro, de manera que los distintos sectores sociales demandasen más medios para esos campos.

J.M.R. - Sí, no sólo debe convencerse al ciudadano de las ventajas de una buena Universidad, sino que debería de incrementarse la conciencia en la fuerzas vivas, y muy especialmente en los empresarios. El informe del IVIE reconocía una falta de dinamismo privado.

Isabel Cristóbal - Tal vez falta que los empresarios tomen conciencia sobre los beneficios que esto puede tener para ellos.

G.L.L. - Los empresarios obtienen

Puede haber un modelo que dé cobertura a los estudios deficitarios y que incentive a los que logran emplear a sus titulados

Cuando ves la universidad por dentro y los gastos que tiene, puede resultar un poco ridículo que el alumno aporte sólo un 15%





JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Económicas

dos beneficios directos de la Universidad: uno, personal cualificado y otro, innovación tecnológica. Habría que plantearse fórmulas para incrementar la participación de la empresa en la financiación de la Universidad, que apenas si llega hoy al 1%. M. - ¿Y cuál sería la fórmula deseable para el reparto de los recursos de la Junta? G.L.L. - Lo deseable es la existencia misma de un modelo que responda a criterios objetivos, que sea estable en el tiempo y que permita a la Universidad establecer escenarios y estrategias a medio plazo. Esto no ha sucedido hasta ahora y sí parece, en cambio, que va a suceder en el futuro. Más allá de lo discutibles que sean unos aspectos u otros del modelo que se adopte, lo importante es que se acuerde un modelo de financiación en Castilla y León. J.M.R. - Es verdad que es mejor tener un modelo que no sea muy bueno que no tener nada, y en cualquier caso ese modelo es mejorable. Por ejemplo, además del número de estudiantes, se puede valorar en cuántos años terminan la carrera, si se colocan, si somos eficientes socialmente...

A.M. - Pero es peligroso establecer un sistema basado en la colocación...

J.M.R. - No, hay que verlo en positivo. Si colocas, es que tienes calidad, y si no lo haces, nos vamos a meter contigo...

LA "EMPLEABILIDAD"

P.B. - No siempre es así, porque la colocación en algunos casos no depende de la Universidad sino del mercado de trabajo. Puedes formar estu-
 profesionales que luego no encuentran trabajo no sólo en su Comunidad Autónoma sino tampoco en España. La pregunta sería entonces si es correcto formar técnicos que el entorno inmediato no demanda. Este tema plantea un problema de fondo que afecta al propio papel de la Universidad en la sociedad. En definitiva, ¿tenemos que actuar como una escuela profesional o somos algo distinto?. Parece que cada vez se nos pide más cualificar a la gente para un puesto de trabajo, en detrimento de

Es deseable un modelo que responda a criterios objetivos, estable en el tiempo y que permita establecer estrategias a medio plazo

una formación más humanista o integral. Esa tendencia puede tener una cierta justificación práctica pero, a medio o a largo plazo, puede derivar en un empobrecimiento cultural de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

J.M.R. - Voy a precisar. Lo que en realidad se mide es la "empleabilidad" de esa formación. No si encuentra trabajo, sino si tiene capacidad para hacerlo. Y es que si estos modelos de financiación quieren funcionar a largo plazo no pueden convertirse sólo en un medio para que la Administración dé dinero a la Universidad, sino en un instrumento para poder ejercer un control social sobre ella. Tiene que rendir cuentas y decir "estoy gastando este dinero, con estas finalidades y con estas aportaciones"; si no, no se puede seguir pidiendo dinero.

I.C. - Pero con este modelo hay muchas carreras que deberían dejarse de estudiar, porque su costo en relación con el número de alumnos es muy elevado.

J.M.R. - Tenemos que convivir todos, es verdad, pero hay casos de carreras que, aunque de por sí no son de coste elevado, en Valladolid lo son por contar con pocos alumnos y tener, sin embargo, una plantilla de profesorado muy amplia y cualificada. Hay casos en que cada alumno cuesta anualmente dos millones y pico de pesetas. Como pura hipótesis teórica, ¿no sería más barato para nuestra Universidad becar a esos estudiantes para que fueran a otra, incluso aunque tuviéramos que asumir todo tipo de gastos?. No obstante, comprendo que son de hecho irreversibles las consecuencias de decisiones adoptadas en el pasado.

G.L.L. - Ambos planteamientos no son



ANA I. MOSTAZA, Alumna de Filosofía y ex-vice decana de Alumnos

incompatibles. Puede haber un modelo que dé cobertura a los estudios deficitarios y que, a la vez, incentive los estudios que logran emplear a sus titulados.

J.M.R. - En cualquier caso, el modelo no debe fomentar las rigideces, permitiendo reasignar los recursos hacia las nuevas demandas.

G.L.L. - Otra de las ventajas de establecer un modelo para la financiación, es que ese mismo modelo inevitablemente va a inducir cambios en la asignación de recursos dentro de la propia Universidad. No hay que olvidar que los desequilibrios que se producen dentro de cada Universidad son más graves que los que se producen entre las distintas Universidades.

J.M.R. - Es que si la Universidad pide que se adopte un modelo, ella misma está legitimada para adoptar criterios semejantes en su distribución interna de los recursos.

¿Existe conciencia sobre la situación?

M. - Parece que la situación económica de la Universidad es en estos momentos delicada. ¿Creéis que la comunidad universitaria es consciente de cómo están las cosas?

A.M. - Yo creo que no

Isabel - Sí, falta conocimiento. Tal vez no se ha informado lo suficiente.

P.B. - Varía mucho entre sectores y personas y entre las que son conscientes yo noto un cierto desconcierto: sabemos que las cosas están cambiando, pero no se sabe hacia dónde ni con qué reglas.

J.M.R. - Yo creo que hay tres puntos de vista. Los órganos de dirección están muy concienciados. Otros dicen: no, el problema es que a mí me den más, pues a tales les dan demasiado. Y unos terceros dicen: dejadnos en paz, tenemos personal que va a conseguir ingresos por proyectos de investigación o similares y nos podemos ir defendiendo.

P.B. - ¿En qué medida están participando y viviendo este cambio los alumnos?, porque el cambio está siendo muy brusco y es también decisivo para ellos.

A.M. - También en los alumnos hay distintos grados. Hay gente que entra y sale y sólo se preocupa de sus estudios y hay otra gente que sí se preocupa. En general, creo que la gente se pierde con este baile de cifras que han salido estos días...

J.M.R. - Yo tengo la impresión de que el estudiante no une las dos variables; el problema de la financiación con el problema de su formación, y cree que la formación es un problema sólo de que el profesor se explique mejor, se prepare mejor, etc..., pero no lo aso-

M. - ¿Es suficiente la dedicación presupuestaria de la Universidad de Valladolid a los llamados gastos corrientes?

G.L.L. - No, es baja.

J.M.R. - Y lo cierto es que hay que ser consciente de que la Universidad ya no funciona sólo teniendo unos profesores y unos edificios. Hacen falta determinados servicios de apoyo, instalaciones especializadas y complejas, material, personal de asistencia en la investigación, etc.

FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

M. - La financiación de las grandes inversiones en infraestructura es otro de los grandes apartados de la financiación de la Universidad.

G.L.L. - En este punto el esfuerzo inversor de las Universidades en los últimos 15 años ha sido espectacular. Muchas Universidades antiguas se han transformado en ese periodo de tiempo en Universidades de nueva planta. Por lo que a nuestra Universidad respecta, no ha sido anormal en ella disponer en un año de 4.000 millones para inversiones.

Y, sin embargo, la Universidad de Valladolid sigue necesitando invertir en edificios. Son varias todavía las titulaciones que disponen de unas instalaciones precarias. No hemos terminado todavía el ciclo de inversiones en infraestructuras, cuando las perspectivas que se abren son



GERARDO LLANA, Gerente de la Universidad de Valladolid

La UVA sigue necesitando invertir en edificios. Son varias todavía las titulaciones que disponen de unas instalaciones precarias

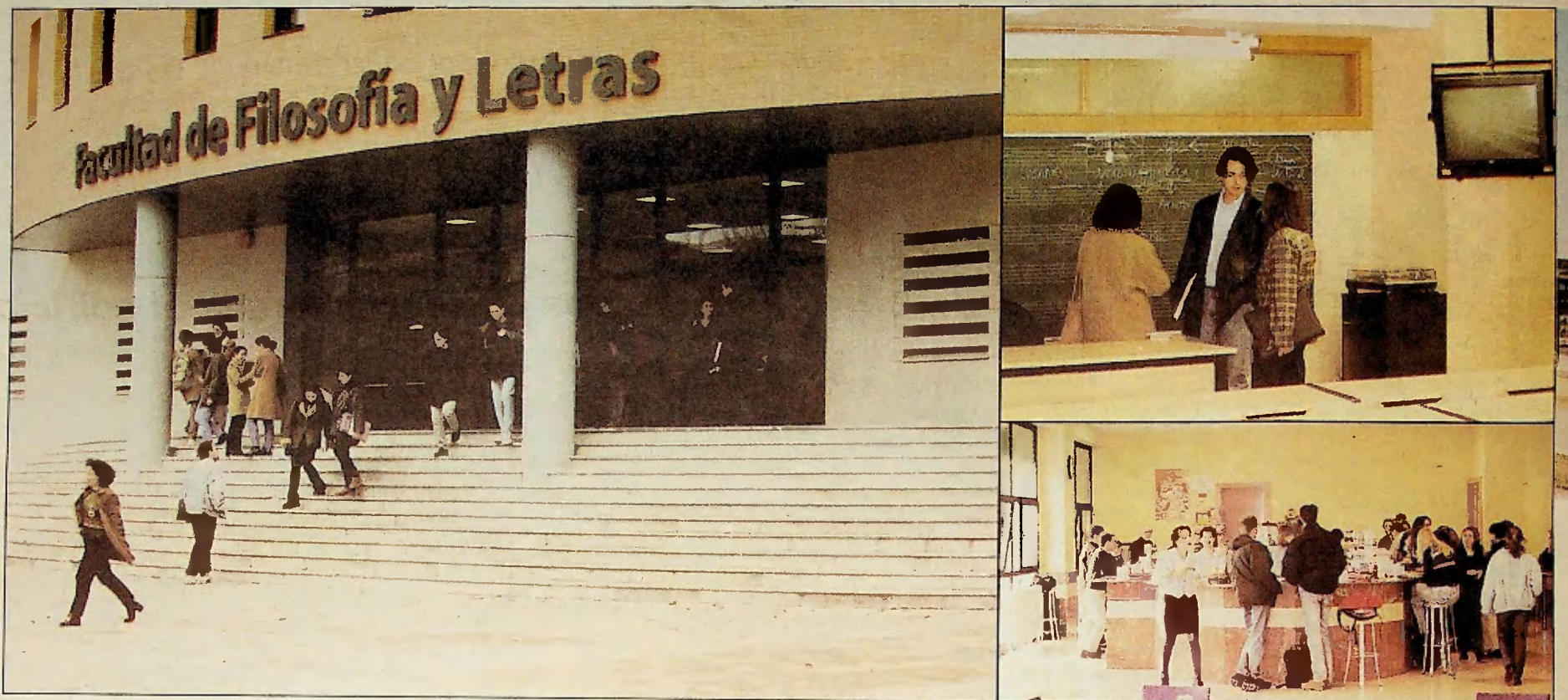
inciertas. Esperemos que los fondos europeos sigan afluyendo. De lo contrario, me temo que nuestras necesidades de inversión no tendrán otra vía de solución que el endeudamiento financiado por la Comunidad Autónoma. J.M.R. - Me da la impresión de que tenemos una Universidad similar a la ciudad, con edificios unos peor y otros mejor situados, con muy distinto grado de conservación... Yo no veo claro que vayamos a seguir teniendo fondos Feder. M. - ¿Cuáles serían las necesidades más importantes de nuestra Universidad?

G.L.L. - Probablemente la construcción de un edificio y la remodelación del actualmente existente para alojar las titulaciones de Ciencias; la reestructuración y acondicionamiento de los espacios que ha dejado Filosofía; algunas acciones en Segovia; y el desarrollo del campus de los Pajaritos en Soria. Todo ello tras la ejecución de las obras de la Yutera en Palencia y la construcción de un edificio para la Facultad de Educación, estas dos últimas obras para las que la Universidad cuenta ya con financiación comprometida. M. - Los ingresos que llegan a la Universidad vía Artículo 11 y Cursos de Postgrado y de otro tipo son el último gran apartado de financiación de la Universidad.

G.L.L. - Los ingresos por estos conceptos son escasos, pero lo son en todas las Universidades del país, salvo en el caso de las Universidades politécnicas. Para fomentar este capítulo de ingresos tal vez se necesiten unas estructuras más estables y profesionalizadas y una mentalidad más empresarial. Además tengo la impresión de que el coste que se cobra por estos servicios a las empresas es muy bajo, tal vez porque no tenemos esas estructuras que fijan el precio de los servicios con criterios profesionales.

J.M.R. - En este capítulo entra también la escasa participación de distintas fuerzas sociales, empresarios o no, como mecenas. Fuera de España es frecuente la financiación de determinadas cátedras por empresas.

G.L.L. - Sí. Y a esta situación de falta de mecenazgo no es ajeno el tratamiento fiscal poco favorable para estas actuaciones.



UN EDIFICIO CON LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA A DISPOSICIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES

Las humanidades estrenan el Siglo XXI

El nuevo edificio del Prado de la Magdalena acoge las once titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde el pasado mes de noviembre.

En palabras del Decano, D. Basilio Calderón, el nuevo edificio está en un lógico proceso de adaptación a las necesidades de alumnos, profesores y personal de administración y servicios, pero hay consenso de todos los implicados en que el cambio ha sido a mejor.

La polémica acompañó el principio de curso en la Facultad de Filosofía y Letras, que tuvo que retrasar sus previsiones de traslado desde el edificio que ocupaban desde hacía más de noventa años. Los horarios, turnos, etc. preparados para el nuevo centro se tuvieron que acomodar a un edificio inadecuado. La envergadura del problema obligó a trasladar

parte del alumnado al Materno.

Por fin, a finales de noviembre se pudo ocupar el nuevo edificio, y tras los primeros tres meses profesores, alumnos y PAS comienzan a sentir las ventajas del nuevo entorno.

UN LARGO PROCESO

El proceso de desdoblamiento de Letras y Derecho comenzó en la segunda mitad de los ochenta, siendo rector D. Fernando Tejerina, con un presupuesto de 1.200 millones de pesetas aportados por el Ministerio de Educación. Este presupuesto resultó insuficiente y el proceso se paralizó al no haber acuerdo so-

bre quién debía abandonar el edificio antiguo. Finalmente se aprobó en Junta de Gobierno que fuese el Consejo Social quien tomase la decisión. Cada facultad defendió su postura y la resolución determinó que sólo se marcharan las filologías modernas, lo que no era posible al ir en contra de la voluntad de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, que decidió quedarse donde estaba o marcharse todos juntos. Al final se acordó trasla-

EL NUEVO EDIFICIO está en proceso de adaptación a las necesidades de alumnos, profesores y personal de administración y servicios, pero hay consenso en que el cambio ha sido a mejor

dar toda la Facultad y se encargó el proyecto a los arquitectos del Ministerio.

Siendo rector D. Fernando Tejerina, se remitió un proyecto de 11.000 metros cuadrados, totalmente insuficiente para las necesidades de la Facultad. Se alcanzaron posteriormente fondos europeos FEDER para financiar el proyecto, con lo que se consiguió incrementar el presupuesto hasta los 2.000 millones. Una segunda propuesta de 17.000 metros cuadra-

dos, también insuficiente, dio paso, tras muchas gestiones, a los 24.000 metros cuadrados actuales.

El proyecto de ejecución se encargó siendo ya rector D. Francisco Javier Alvarez Guisasola, y la obra se adjudicó a Fomento de Construcciones y Contratas S.A.. El 15 de octubre de 1996 se colocó la primera piedra y comenzaron las obras con un plazo de entrega de 22 meses.

Tras varios retrasos que motivaron protestas por parte de los alumnos, el edificio se entregó el 28 de octubre y fue ocupado el 23 de noviembre de 1998, quedando pendiente la inauguración oficial, que se celebrará en primavera.



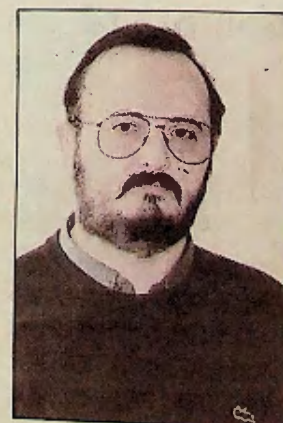
María Eugenia Camino 2º DE HISTORIA DEL ARTE

La verdad es que no estoy muy a gusto. Para ser nuevo tiene muchas cosas mal, los picaportes se caen, y las ventanas sencillamente no existen; aún no hemos visto funcionar los televisores de las clases, y las pantallas para diapositivas funcionan mal.



María del Mar Niño CONSERJERÍA Nº 1

Las condiciones de trabajo han mejorado respecto al edificio antiguo. Las calidades son mucho mejores y todo es muy bonito. Claro que hay cosas que mejorar, como por ejemplo nuestra garita, que tiene una ventana muy pequeña que va a crear problemas cuando haya que recoger los sobres de matrícula. Los alumnos se quejan de la cafetería y de las bibliotecas.



José María Delgado DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Tener despachos individuales para los profesores mejora las condiciones de trabajo. Otras novedades son el mayor número de aulas, que permite tener mejores horarios para todos, la conexión a la red, la facilidad de aparcamiento, etc; tenemos muchos más recursos docentes y para la investigación, con los recursos multimedia.



La Facultad en cifras

En el nuevo centro se cursan 11 licenciaturas: Filosofía, Historia, Geografía, Historia del arte, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Ciencias de la Música, Filología Hispánica, Francesa, Inglesa, Alemana, Latina y Griega.

La superficie construida es de 23.740 m², con una inversión de 2.350 millones, incluido mobiliario. El edificio cuenta con seis plantas:

- Planta semisótano: 3.103 m², destinada a préstamo de libros, depósitos (calderas, grupos electrógenos, etc) y almacén.

- Planta baja: con 4.710 m², distribuidos entre vestíbulo, aulas, delegación de alumnos, librería, reprografía, conserjería, cafetería, aula de informática y biblioteca (sala de lectura).

- Planta primera: con 4.830 m² destinados a departamentos y aulas.

- Plantas segunda y tercera: cada una con 4.830 m² para seminarios, laboratorio de idiomas, departamentos y el Salón de Grados de la Facultad.

- Planta cuarta: con 1.435 m², repartidos entre seminarios, aulas, almacenes y departamentos.



La Facultad cuenta con 300 profesores, cerca de 2.700 alumnos y cincuenta personas de administración y servicios.

El centro dispone de 37 aulas, además del salón de actos y el salón de grados, con 200 plazas cada uno. Hay dos aulas de 165 plazas, dos de 135, ocho aulas de 115 plazas, y el resto entre 30 y 80 plazas. Además cuenta con dos aulas de informática y una aula multimedia. Dos claustros de 450 m² cada uno dan luz a todos los despachos interiores del edificio.

Hay dos salas de lectura, una de ellas con 15.000 libros de acceso directo y 70 puestos de lectura, y otra con 150 puestos y acceso directo a los libros. Además existe una sala de estudio con 150 plazas.

El edificio cuenta con dos servicios de reprografía y tres máquinas de fotocopias en los pasillos. Para servicio de los profesores existe una impresora-fotocopiadora digital conectada a la red interna. La cafetería tiene 210 m² y 18 mesas.

A esto hay que sumar los servicios que ya existían en el edificio antiguo, como el servicio de fotografía, delineación, etc. Está previsto comenzar la construcción de un parking subterráneo entre la Escuela de Empresariales y la Facultad de Filosofía y Letras con 400 plazas de uso común.



Sonia de Domingo 1º DE FILOLOGÍA INGLESA

Lo que más me gusta es la luz que tiene el edificio, las clases, mucho más acogedoras que antes, y que la pizarra se ve mejor porque tienen luz propia. La biblioteca se ha quedado pequeña y las puertas chirrían. Además no se pueden abrir las ventanas del edificio. Aunque está un poco lejos, está cerca de otras facultades y del centro de idiomas. Pero lo peor de todo es que los autobuses que llegan hasta aquí son insuficientes.

"Todos hemos de felicitarnos por haber culminado el proceso de traslado diez años después de haberse iniciado el proyecto".

Basilio Calderón Calderón DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

"Pido a todos paciencia porque el edificio tardará aún algunos meses en acomodarse a nuestras necesidades"

Decano desde abril de 1989, Basilio Calderón Calderón ha sido uno de los protagonistas del proceso que ha seguido Filosofía y Letras hasta su definitiva ubicación en el Campus de La Magdalena.

¿Qué opinión le merece el cambio al nuevo edificio?

Una opinión muy esperanzadora. Después de varias décadas de compartir instalaciones con otras facultades, adquirimos por primera vez independencia y pasamos a gestionar un edificio propio, construido con los parámetros y calidades más modernos. Además, incrementamos la superficie en 10.000 m², lo que redundará en disponibilidad de espacio para alumnos, profesores y en general para áreas como pasillos, entradas, etc. que no tienen un uso específico, pero dan mayor calidad.

¿Qué ofrece este edificio frente al antiguo?

En primer lugar, para los alumnos hemos pasado de 22 aulas a 39, lo que nos permite organizar mejor los horarios y dar cabida a muchas actividades extraacadémicas. Los profesores tienen un despacho de trabajo personal que no tenían antes y una serie de seminarios para hacer reuniones entre ellos y con sus alumnos. Por último, la biblioteca, común para profesores y alumnos, se ha centralizado al igual que la hemeroteca, y permite disponer a todos de cerca de 200.000 volúmenes y 3.000 revistas.

Las salas de lectura y estudio disponen de cerca de 300 puestos y 14 terminales de consulta por ordenador. ¿Hay algo que echen de menos respecto del antiguo edificio?

Fundamentalmente se ha perdido en centralidad y accesibilidad, aun estando en el centro del Campus. A casi todos nos queda un poco más lejos de casa, pero sobre todo del entorno de Santa Cruz y la Plaza de la Universidad que es lo que se considera tradicionalmente como "la Universidad". Se ha perdido contacto con las cafeterías, librerías, etc. además de con una facultad complementaria como era Derecho. Algunos alumnos echan en falta el contacto con los profesores que tenían en el edificio antiguo a través de las bibliotecas de departamento, ahora centralizadas para su



mejor gestión y acceso. Con esta medida se ha conseguido que hasta 300 personas a la vez pueden consultar libros de cualquier departamento. ¿Cómo se desenvuelve el personal que administración y servicios en este nuevo entorno laboral?

Básicamente como en el edificio antiguo. Los dos negociados mantienen su independencia, coordinados por la jefatura de sección, y en una superficie similar a la que tenían antes, pero con mayor calidad ambiental, más luz, mejor mobiliario, etc. Esto es extensible a las conserjerías. Quien más ha notado el cambio ha sido el personal de la biblioteca, que ha perdido su tradicional anonimato para situarse en un "escaparate" para toda la facultad. Tanto ellos como el personal auxiliar de departamento tienen despacho propio con las mejores condiciones de trabajo que creemos posible, y, en cualquier caso, mejores que antes.

PRESENCIA EN LA CIUDAD

¿Hasta qué punto el retraso en el comienzo de uso de este centro ha empañado su inauguración?

Efectivamente así ha sido. Las previsiones de construcción eran de 22 meses, con tiempo de preparar el edificio y comenzar aquí el curso. La empresa retrasó su entrega pese al acuerdo con el rectorado en julio. El lógico nerviosismo de profesores y alumnos por esta situación ciertamente ha empañado un tanto la inauguración. Una vez resuelto el problema, y tras casi tres meses después del traslado, parece que las cosas van asentándose aunque todavía hay mucho que adaptar. Esperamos que para el verano todo este en orden en un edificio de esta

envergadura, con cosas que faltan, sobran, o no funcionan o lo hacen mal. ¿Qué espera ofrecer la nueva Facultad de Filosofía y Letras a la sociedad de Valladolid?

Lo mismo que ofrecimos en el antiguo edificio, pero con mayor dificultad. Filosofía y Letras es tradicionalmente quien más actos de interés público organiza a escala de la Universidad por la diversidad y proximidad de los temas a la demanda media. Esto nos acercaba más al ciudadano, y creo que si nos hubiésemos quedado en el edificio antiguo hubiéramos mantenido ese escaparate abierto a la sociedad, que ahora lo sigue estando, pero mucho más lejos del centro.

Los alumnos, profesores, grupos de trabajo e investigadores, tienen ahora más facilidades y medios para recibir mejor docencia, acceder a mayores fondos bibliográficos, etcétera, lo que redundará en una mayor producción científica de la que se beneficiará el conjunto de la sociedad.

¿Qué mensaje envía el decanato a alumnos, profesores, y P.A.S.?

En primer lugar de enhorabuena. Todos hemos de felicitarnos por haber culminado el proceso de traslado diez años después de haberse iniciado la gestión del edificio. Pido a todos paciencia porque el edificio tardará aún algunos meses en acomodarse a nuestras necesidades. Especialmente a los alumnos una petición de calma y paciencia porque las ventajas, los nuevos horarios y los planes de estudios que se han reformado en paralelo, no se dejarán sentir hasta el año que viene, cuando cada uno tenga la matrícula definitivamente asentada y pueda organizar mejor su horario de exámenes y clases.



El Defensor de la Comunidad Universitaria es un órgano consultivo independiente, encargado de recoger las quejas presentadas por alumnos, profesores y PAS, a través de una labor de mediación entre las partes afectadas.

En defensa de la Universidad

El próximo día 9 de marzo el Claustro de la Universidad de Valladolid votará la candidatura presentada a la elección a Defensor de la Comunidad Universitaria. El DCU es un órgano de mediación encargado de velar por la defensa de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria, procurando la primacía del interés general sobre el particular en el funcionamiento de la Universidad, así como el cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la misma.



LOS PROBLEMAS DE ACCESO DE LOS MINUSVÁLIDOS A LAS INSTALACIONES ES UNA QUEJA FRECUENTE ANTE LOS DCU

La idea del DCU nace a la sombra del espíritu del Defensor del Pueblo, en este caso para la defensa de una comunidad particular como es la comunidad universitaria. Tras la aprobación en 1983 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, donde por primera vez se establecía que las Universidades tenían autonomía para fijar sus estatutos, algunas Universidades recogieron ya ésta. Las Universidades de León y Granada fueron pioneras en la creación de esta figura, sumándose otras con diferentes fórmulas, como es el caso de la Universidad de Salamanca, donde opera la Comisión de Garantías del Universitario como órgano colegiado.

ESTATUTOS

En la actualidad, la mitad de las Universidades de España cuentan con una figura que vela por la mejora de calidad en su funcionamiento, a través de la búsqueda de la transparencia y de la equidad, con el objetivo básico de que ningún universitario pueda tener la sensación de desamparo ante situaciones percibidas como injustas. El DCU es una figura independiente del gobierno político y administrativo de la Universidad, no sometida a ningún tipo de presión y legitimada por los votos del Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la Universidad.

El Estatuto del Defensor de la Comunidad Universitaria establece que es el Claustro quien elige para ello a un universitario con una trayectoria profesional y personal que evidencie reconocidas

cualidades de honestidad e imparcialidad. El mandato es por cuatro años, prorrogable una vez. Además, establece que podrá elegir a tres adjuntos pertenecientes a sectores del profesorado, alumnos y PAS, para auxilio en sus funciones.

Como garantía para su independencia se establece que ni el Defensor ni sus adjuntos podrán ser expedientados por razón de las opiniones o los actos derivados del ejercicio de sus funciones durante su mandato ni en los cuatro años

siguientes a su cese. Además se le proveerá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

FUNCIONES

Las funciones del DCU son:

- Recibir las reclamaciones y quejas sobre el incumplimiento de la legalidad, la toma de decisiones inconvenientes para el correcto funcionamiento de la

Universidad o el perjuicio de los derechos de sus miembros.

- Elaborar propuestas de resolución de los temas planteados para su remisión a los órganos implicados.

- Proponer a los órganos con responsabilidad en la resolución del problema suscita-

LA MITAD de las Universidades de España cuentan con esta figura que tiene como objetivo básico que ningún universitario pueda tener la sensación de desamparo

♦♦♦♦

do, la aplicación de las medidas disciplinarias que estime adecuadas.

- Elaborar informes en relación con las actuaciones en curso.

- Presentar ante el Claustro memoria anual de la gestión realizada.

- Elaborar y presentar al Claustro un proyecto de Reglamento del Defensor

de la Comunidad Universitaria que sustituya al actual, que tiene carácter provisional.

Para el cumplimiento de sus funciones, el D.C.U puede solicitar la comparecencia de los responsables de cualquier órgano universitario, así como de cualquier persona implicada en los hechos. Además, puede recabar la información y asistir a las sesiones de los órganos colegiados de la Universidad cuando traten algo relacionado con su actuación.

El D.C.U puede actuar ante las quejas presentadas por los interesados, de forma individual o como un colectivo, y también de oficio. El Reglamento establece que el DCU se hará eco de las quejas tramitándolas o rechazándolas de forma motivada. Si la queja extralimita sus competencias, debe informar al interesado sobre las vías más oportunas para ejercitar su acción. Las quejas anónimas, con mala fe o que carezcan de fundamento serán rechazadas.

Así se elige

La creación por la Universidad de Valladolid de la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, recogida en 1983 por la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, data de 1992.

En el Claustro del 9 de abril de 1992 se debatió y aprobó sin ningún voto en contra la creación de la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria. En los meses siguientes se elaboró una normativa electoral y un reglamento provisional de funcionamiento de la figura a la espera de que el defensor elegido elaborase el preceptivo reglamento definitivo. En el Claustro de 29 de mayo de 1992 se celebró la votación de la candidatura de D. Marcos Sacristán Represa, que no resultó elegido al no alcanzar mayoría absoluta. También se procedió a aprobar el reglamento provisional de funcionamiento del defensor de la comunidad universitaria a fin de dar contenido a la figura en tanto no se ocupara el cargo.

El pasado 24 de noviembre, en la Mesa del Claustro presentó las normas electorales para la elección del Defensor de la Comunidad Universitaria (DCU) y se abrió el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 12 de enero de 1999. Entre las normas destaca la necesidad de avalar las candidaturas con un número superior a 30 firmas de claustrales.

Transcurrido el plazo fijado, la Mesa del Claustro proclamó la candidatura de D. Tomás Sánchez Giralda. En esa misma reunión se abrió el plazo para la presentación de candidaturas individuales para componer la Comisión de Garantías. En el Claustro convocado para el próximo día 9 de marzo se elegirá la Comisión de Garantías, y se debatirá y votará la candidatura presentada al puesto de DCU.

Salamanca y León, pioneras

La figura del Defensor de la Comunidad Universitaria lleva funcionando desde mediados de los ochenta. Las Universidades de Salamanca y León nos cuentan su experiencia.

Soledad Murillo PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DEL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

En Salamanca, la Comisión es un órgano consultivo colegiado formado por siete miembros representantes de los diferentes cuerpos de la Universidad.

Para Soledad Murillo, este sistema "equilibra las relaciones entre las partes de la comunidad universitaria. Es una cuestión de calidad. El día a día se dedica a la atención al alumnado, profesorado, y personal de servicios, teniendo muy claro que lo importante es el caso y no quien lo presenta. Ante todo es una labor de mediación entre

las partes, fomentando las comparencias personales, más provechosas que por escrito". Según sus estadísticas, la mayoría de las quejas se refiere a la relación alumno-profesor, especialmente en temas de evaluación.

"En la Comisión, se discuten los problemas con todos sus matices. Lleve las horas que lleve". En su

"ES UNA LABOR de mediación entre las partes, fomentando las comparencias personales, más provechosas que por escrito"

.....

experiencia, reconoce que los temas son duros, pero que hay colaboración por parte de todos.

Soledad Murillo se presentó al cargo cuando, siendo miembro de la Comisión, fue objeto de

una reclamación por parte de una alumna; "entonces valoré la importancia de una verdadera labor de mediación".

Alicia Serantes DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

La Universidad de León es pionera en España en la promoción de esta figura. Según Alicia Serantes, Defensora de la Comunidad Universitaria, el número de quejas se ha ido incrementando año tras año desde su creación, siendo más de 300 este año, de las que el 95% provienen del alumnado sobre cuestiones de accesos, exámenes, relaciones con el profesorado, etcétera.

La figura del Defensor siempre ha sido bien recibida por las institucio-

nes universitarias, con la excepción de algún profesor y algún alumno que, en principio, no recibieron de buen grado las conclusiones a sus expedientes.

Aún siendo pionera, la Oficina no tiene presupuesto propio, dependiendo para sus gastos de la Secretaría General de la Universidad de León, lo que, según Alicia Serantes,



podría poner en peligro la independencia de la figura.

La principal razón que animó a Alicia Serantes a presentarse al cargo que ocupa es su concepción de la Universidad Pública como un servicio a la

comunidad, que, por tanto, necesita mejorar su calidad.



EL CLAUSTRO ES EL ENCARGADO DE ELEGIR AL DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En la investigación de las quejas admitidas, todas las instancias universitarias están obligadas a auxiliarle. El Defensor podrá personarse en cualquier centro o dependencia de la Universidad para comprobar los datos que necesite, hacer entrevistas personales o estudiar

COMO GARANTÍA para su independencia se establece que ni el Defensor ni sus adjuntos podrán ser expedientados por razón de las opiniones

.....

los expedientes y documentación, no pudiéndosele negar el acceso a ninguna información objeto de la investigación.

Si la queja se refiere a la conducta de personas al servicio de la Universidad en relación con la función que desempeñan, el DCU les notificará su contenido para que puedan presentar alegaciones.

Si como resultado de sus investigaciones considera que una norma puede provocar situaciones injustas o perjudiciales para los miembros de la Comunidad Universitaria, está capacitado para sugerir su modificación.

El D.C.U., con ocasión de sus investigaciones podrá formular a las autoridades académicas y de administración y servicios advertencias, recomendaciones, recordatorios de sus deberes legales y sugerencias para la adopción de nuevas medidas. En todos los casos, las autoridades de la Universidad están obligadas a responder por escrito en un plazo no superior al de un mes.

Sus decisiones no son susceptibles de recurso, sin perjuicio de que pueda acudir a la vía contencioso-administrativa, penal, laboral, etc. según el caso.

La Universidad de Alicante, un buen ejemplo

¿Cuáles son las actuaciones más frecuentes del Defensor de la Comunidad Universitaria? Ya sea bajo esta denominación, la del Sindic de Greuges, Valedor do estudiante o en su variante colegiada como la Comisión de Garantías del Universitario atiende muchos tipos de reclamaciones. Extraemos algunos datos de la experiencia vivida por la Defensora de la Universidad de Alicante.

Entre 1995 y 1997, recibió un total de 261 quejas por escrito. 219 fueron presentadas por los alumnos, (83,9%), 29 de personal académico (11,1%) y 13 del PAS (5%). De todas ellas, 205 fueron individuales (78,5%) y 56 colectivas (21,5%). Las quejas se concentran en épocas de evaluación o de matriculación. Entre las quejas más frecuentes destacan:

DE ALUMNOS

- Las reclamaciones de estudiantes con problemas de minusvalías, que denuncian la existencia de barreras arquitectónicas.
- La denegación de solicitudes de becas y ayudas al estudio del MEC y las ayudas de la Universidad sobre exención de tasas académicas.
- Reclamaciones de los alumnos referidas a las becas ERASMUS - SÓCRATES, por un retardo en el cobro, escasa cuantía y las dificultades para el reconocimiento académico de las asignaturas cursadas en las universidades conveniadas.
- La organización de los diferentes grupos de alumnos en turnos de mañana y tarde.
- El diferente desarrollo del temario de una misma asignatura según se trató de uno u otro grupo, con profesores diferentes.

• Respecto de los exámenes, pruebas que no se adecuan a los objetivos y contenidos de la materia, o que no han seguido los criterios fijados previamente por el profesor para la calificación.

• Problemas de estudiantes extranjeros, especialmente de países con situaciones de precariedad y en particular, de países africanos.

DE PROFESORES

• Situaciones de percepción de agravio comparativo en temas como la distribución de la carga docente, las propuestas de comisiones y tribunales que van a juzgar plazas o las peticiones de

modificación de plantilla.

• Situaciones en las que la elaboración de nuevos planes de estudio dan lugar a que áreas de conocimiento y departamentos se consideren agraviados al considerarse poco representados en cuanto al número o modalidad de créditos a impartir.

• Denegación de renovaciones en el caso de profesores asociados.

DEL PAS

- Solicitudes de amparo frente a temas de traslado de lugar de trabajo.
- Quejas por el desarrollo de funciones administrativas por trabajadores retribuidos con becas, estimando que cualquier actividad de este tipo debe ser realizada atendiendo a un contrato laboral o a una relación jurídica funcional.
- Conflictos por cuestiones de promoción de categorías.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

- Escasez o inexistencia de laboratorios donde poder impartir dignamente la actividad práctica en ciencias experimentales.
- Denuncia de acciones insolidarias y vandálicas con resultado de rotura y deterioro de ordenadores o utilización de los recursos para los fines no previstos.
- La escasez de puestos de lectura en las bibliotecas, el que obras recomendadas por profesores no se encuentren en las bibliotecas o que hayan sido prestadas a profesores quienes han dilatado su devolución.
- Limpieza de aulas y servicios, problemas con la megafonía de las aulas, falta de aparatos de retroproyección, problemas con las líneas de autobuses que cubren diversos recorridos, etc.

Cultura

Campaña de Alternativa Universitaria, en colaboración con el Vicerrectorado de Alumnos, para el fomento del uso de la bici

Seguro y luz trasera gratuita para ciclistas universitarios

Fomentar la seguridad del usuario de la bicicleta anima la iniciativa que, por tercer año consecutivo, ha puesto en marcha Alternativa Universitaria en colaboración con el Vicerrectorado de Alumnos y la Asamblea Ciclista de Valladolid. Usar la bici es importante, pero también lo es hacerlo con el menor riesgo posible.

Los promotores de esta campaña esperan cubrir las 500 plazas de seguro gratuito que han contratado. Para animar a los ciclistas, regalan una luz trasera para la bicicleta. Estas 500 plazas suponen un incremento considerable en relación a las dos anteriores ediciones, que contaron con 300 y 400 participantes respectivamente.

La campaña de este año se inicia un poco más tarde que en otras ocasiones porque se quiere prolongar hasta el comienzo del próximo curso con el fin de que en verano continúe el interés por el uso de la bicicleta y de que al comienzo del

próximo curso la campaña comience por sí misma. Además del seguro gratuito, se regala una luz trasera a quien se acerque al Centro de Información y Servicios al Estudiante (CISSE), situado en el sótano de la Residencia Universitaria Alfonso VIII en la calle Real de Burgos. Los interesados también pueden ampliar información en el teléfono 98423567, en horario de 10 a 14 horas de la mañana.

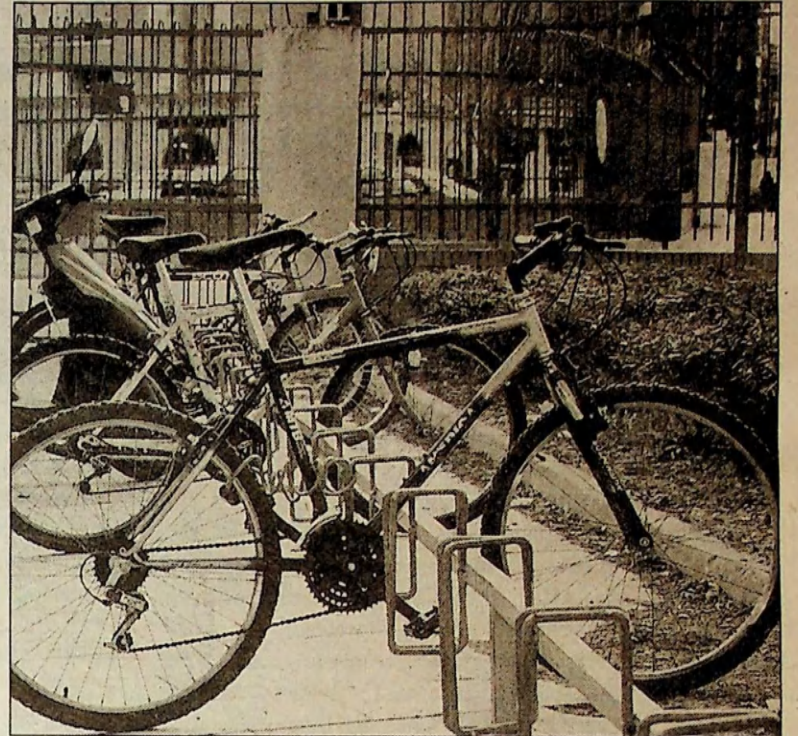
En ediciones anteriores la campaña de fomento del uso seguro de la bicicleta consistió en la colocación de

pegatinas en las bicicletas aparcadas en las facultades, en las que se informaba de la existencia gratuita del seguro de responsabilidad civil de daños a terceros. No obstante, para algunos se produjo una cierta confusión, ya que creyeron que sólo quien tuviese la pegatina tenía derecho al seguro. Quienes se apuntaron al seguro recibieron el regalo de un candado para la bici.

Las más de 400 personas que participaron el año pasado permiten valorar la incidencia de la bici como medio de transporte en la Universidad, destacando el uso de los universitarios de los centros que están más alejados, como es el caso de la Escuela Politécnica, la ETS de Arquitectura, la Escuela de Educación, y los nuevos Campus.

SEMANA DE LA BICI

Alternativa Universitaria, promotora de esta iniciativa, señaló que "hay mucha gente que se animaría a usar la bici, pero que les frena la falta de segu-



CADA DÍA SON MÁS LOS UNIVERSITARIOS QUE USAN LA BICICLETA

ridad que padecen los ciclistas". Esta asociación considera suficientes las infraestructuras y los aparcamientos para bicis en las facultades y escuelas, "pero no así el carril-bici, que aún no tiene prolongación desde la Plaza Santa Cruz hacia la zona sur de la ciudad". En este sentido, el Ayuntamiento tiene previsto crear un carril-bici por la Calle La Estación y el Paseo

Filipinos.

Además de esta iniciativa, Alternativa Universitaria va a celebrar una Semana de la Bici, con un premio para la facultad o escuela con mayor participación. Asimismo, se pretende que el Ayuntamiento sitúe paneles informativos en los aparcamientos de bicicletas para que los usuarios obtengan todo tipo de información.

La Comisión de Alumnos convoca un concurso de carteles dotado con 100.000 pesetas

Un cartel "Sin novatadas"

La Universidad de Valladolid a través de la Comisión de Alumnos, convoca un Concurso de Carteles que tiene como objetivo impulsar la creación artística de los miembros de la Comunidad Universitaria, y, en esta primera convocatoria, contribuir además a evitar algunos comportamientos insolidarios que a veces se producen entre los alumnos a comienzos del curso académico.

BASES DEL CONCURSO

- 1º.- Podrán participar en este Concurso de Carteles, los alumnos matriculados en la Universidad de Valladolid durante el curso 1998/99, los profesores y el personal de administración y servicios que presten servicios en activo en ella en el momento de efectuarse esta convocatoria.
- 2º.- El tema de los carteles versará sobre el lema "Sin novatadas".
- 3º.- Los carteles serán inéditos, tema y formato libre.
- 4º.- En sobre cerrado aparte se adjuntarán los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor/es.
 - Lema o seudónimo y título del trabajo.
 - Domicilio durante el curso y teléfono de contacto.
 - Fotocopia del resguardo de matrícula o documento que acredite pertenecer a la Universidad de Valladolid durante el Curso Académico 1998/99.
- 5º.- Lugar y plazo de presentación: Vicerrectorado de Alumnos y Asuntos Sociales (Palacio de Santa Cruz, 2a planta. Plaza de Santa Cruz nº 8. Valladolid). Del 1 al 31 de marzo, 1999, en horario de 9.00 a 14.00 horas. En el plazo de un mes a partir del 31 de marzo, se hará público el fallo del Jurado.
- 6º.- Con las obras presentadas se podrá realizar una exposición en la Sala de Exposiciones del Palacio de Santa Cruz.
- 7º.- El Jurado estará compuesto por 4 representantes de los Departamentos afines a la expresión plástica y 3 miembros de la Comisión de Alumnos.
- 8º.- Una vez acreditada la autoría de los carteles y la pertenencia de los autores a la Comunidad Universitaria, se concederá un premio de 100.000 pesetas, y dos accésit de 25.000 pesetas. El Jurado podrá declarar desiertos los premios si, excepcionalmente y por causa que se hará pública, así lo estimara oportuno.
- 9º.- Los carteles premiados en el Concurso quedarán en poder de la Universidad, y podrán ser utilizados y reproducidos por ella en la forma que estime oportuna sin que origine ningún derecho para el autor. Los restantes serán devueltos a los autores una vez finalizada la exposición.
- 10º.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en prensa y en los medios informativos habituales de la Universidad, y se notificará por escrito a quienes resulten premiados.
- 11º.- La participación en el Concurso supone expresamente la aceptación de estas bases, quedando descalificados aquellos trabajos que incumplan alguno de los requisitos mencionados.

Letras de Cine programa un Taller de Bertolt Brecht

Marzo es el mes de Bertolt Brecht. Durante este mes se puede disfrutar de un ciclo organizado por el cine-club Letras de Cine en colaboración con el Instituto Alemán Goethe Institut, el Vicerrectorado de Alumnos y Asuntos Sociales, la Cátedra de Cinematografía y la Facultad de Filosofía y Letras. Es una muestra excepcional en la que se reúne todo el material fílmico que pueda arrojar luz sobre la obra de Brecht como director, realizador o guionista. También se recogen filmaciones de sus obras de teatro en las que se muestran sus métodos de trabajo. El taller de Bertolt Brecht sirvió de conmemoración el pasado año durante el centenario de su nacimiento y pone de manifiesto la vigencia de este artista visionario y creador incansable.

PROGRAMA

El ciclo se presenta el jueves 4 de marzo a las siete de la tarde. Estas son las fechas de la muestra:

Jueves 4, 19:00 h.: "Los misterios de una peluquería" (1923), "Un hombre es un hombre." (1931), "Vientres helados" (1932).

Lunes 8, 19:00 h.: "Filmes de propiedad privada 1928-29", "La comedia de la vida/ La ópera de los cuatro cuartos" (1931).

Martes 9, 19:30 h.: "Galileo Galilei" (1947), "Cortometraje" (1953), "Los fusiles de la señora Carrar" (1953).

Miércoles 10, 19:30 h.: "Syberberg film el trabajo de Brecht"

Martes 16, 19:30 h.: "Katzgraben" (1957)

Miércoles 17, 19:00h.: "La madre" (1958).

Jueves 18, 19:00 h.: "Madre coraje y sus hijos" (1961)

Las proyecciones, en 16 mm., se realizarán en la sala Lope de Rueda de la nueva Facultad de Filosofía y Letras. La entrada es libre.

Es el segundo ciclo que Letras de Cine dedica a Brecht y el segundo de cine alemán en lo que va de año (durante el mes de Febrero se ha proyectado un espléndido ciclo de Werner Herzog). Además este mes ve la luz un nuevo número de su revista Letras de Cine.

Esta asociación es ya un referente obligado para los cinéfilos. Desde hace 10 años acercan el cine a la Universidad y a la ciudad, con hitos tan importantes como conseguir los preestrenos en Valladolid de "Libertarias", "Boogie Nights" y "Pecker" o proyectar ciclos que en España sólo consiguen las Filmotecas.

Marzo es el mes de Brecht, pero Letras de Cine espera el resto de año con muchas citas de "película".



FACHADA DE LA CASA DEL ESTUDIANTE, DONDE SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE EMPLEO

Una ayuda a la hora de encontrar trabajo

El Servicio de Empleo de la Universidad orienta y ayuda al estudiante en la búsqueda de trabajo.

En la planta baja de la Casa del Estudiante tienes a tu disposición una serie de servicios pensados para facilitar tu acceso al mercado laboral.

Los Servicios de Empleo te ofrecen prácticas en empresas de la Unión Europea, Agencia de Colocación para titulados, cursos dirigidos a jóvenes emprendedores, información sobre la oferta de trabajo en el Sector Público, cursos de formación para la Búsqueda de Empleo y atención individualizada sobre tu perfil profesional y tus posibilidades en el mundo laboral.

PROGRAMA LEONARDO

Los titulados y estudiantes de último año de carrera podéis acceder a una beca LEONARDO, con una estancia de 3 a 12 meses, prorrogable, para la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea. Durante el pasado año, 80 estudiantes de nuestra Universidad han disfrutado de una experiencia de este tipo, con la posibilidad para muchos de ellos de continuar su estancia con un contrato de trabajo.

AGENCIA DE COLOCACIÓN

En los últimos siete meses más de cien de nuestros titulados han encontrado un puesto de trabajo a través la Agencia de Colocación de los Servicios de Empleo. La agencia dispone de una "bolsa de trabajo", a la que te puedes apuntar, y de un contacto directo con más de doscientas empresas.

El número de universitarios apunta-

dos al Servicio es cada vez mayor, así como la cantidad de empresas que concurren a nuestra "bolsa de titulados".

CREACIÓN DE EMPRESAS

Por su parte, el Servicio de Formación y Orientación a Emprendedores está pensado para aquellos de vosotros que optéis por el autoempleo como la forma de crear vuestro propio puesto de trabajo.

Desde los Servicios de Empleo se os facilita información personalizada y formación, a través de los "Cursos de Creación de Empresas" y los "Seminarios de Ideas Empresariales" que se vienen impartiendo en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico. De mayo a diciembre del 98 se han realizado dieciocho cursos, de cuarenta horas de du-

ración, a los que han asistido más de 300 alumnos. Si estás interesado, puedes apuntarte a alguno de los cursos que se van a desarrollar próximamente.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

También tienes a tu disposición los Servicios de Orientación y Formación Ocupacional, desde los que se intenta preparar al titulado en las técnicas más eficaces para encontrar trabajo. A través de sesiones grupales y sesiones de atención personalizada te podemos ayudar a definir tu perfil profesional, a conocer los canales de acceso a las empresas, o a saber cómo enfrentarte mejor a una entrevista de trabajo. Este Servicio, subvencionado por el INEM, ha atendido hasta diciembre a más de ochocientos universitarios.

Observatorio de Empleo, la última apuesta de los Servicios de Empleo

La última apuesta de los Servicios de Empleo ha sido la creación de un "Observatorio de Empleo" que va a encargarse de tomar el pulso diario del mundo laboral, a través de la realización de estudios periódicos sobre la inserción laboral de los titulados de la UVA y sobre las ofertas de empleo que se generen en los sectores público y privado. El objetivo es servir de herramienta para identificar nuevos yacimientos de empleo para los universitarios y describir tendencias en el comportamiento del mercado laboral, con vistas a mejorar nuestros Servicios de Orientación y a evaluar los índices de colocación de aquellos estudiantes de nuestra Universidad que se han titulado en los últimos años.

Si estás interesado en alguno de nuestros servicios, pásate por aquí.

Te atendemos por las mañanas en horario de 10 a 14 horas.

Arte Facto, nueva revista de carácter cultural

La nueva cabecera Arte Facto se acaba de sumar al nutrido, y nunca suficiente, grupo de publicaciones universitarias. Esta publicación nace con ganas de hacer cultura, de promoverla y animarla. Y este interés no sólo se limita al ámbito universitario, sino que quiere llegar a una ciudad necesitada de medios de comunicación que informen y agiten el mundo de la cultura.

Sus promotores y editores forman parte de Expresión-Arte, una asociación de la Facultad de Filosofía y Letras. La calidad y la variedad son los lemas para la selección de sus contenidos, que llegarán a todos los lectores cada 90 días. El cine, la literatura, las bellas artes, la danza y todo cuanto tenga un ligero aroma cultural, tiene cabida en sus páginas. Para su presidente, Alvaro Matías, "Todo el mundo puede hablar y opinar sobre arte y queremos que lo hagan. Nuestra intención es hacer del arte algo vivo, que interese y mueva a la gente". La tirada del primer número ha sido de 1000 ejemplares. Desde "El Sibi", el deseo de una larga vida.

La fotógrafa Barbara Niggel en la Sala Renacimiento

Hasta el 9 Marzo se puede disfrutar en el Palacio de Santa Cruz de una exposición de la fotógrafa alemana Barbara Niggel. Es la primera vez que las fotografías de Niggel se exponen en España. Una oportunidad única de contemplar una de las etapas más importantes de su obra, la comprendida entre los años 58 y 62. En este período Barbara, casada con un pintor, recorre varios países, lo que le permite que Venecia, París o Munich se conviertan en los escenarios de fondo de sus retratos, sus escenas improvisadas.

Sus fotografías reflejan de manera prodigiosa los contrastes de la época. Para los más curiosos la muestra ofrece una serie de retratos de intelectuales y artistas, como Heinrich Böll, un jovencísimo Günter Grass, Carlo Levi, Truman Capote.

La exposición ha sido organizada por la asociación cultural DDOOSS en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, el Goethe Institut y el Instituto alemán de Madrid.



Revista Alambique

La Asociación Universitaria Club de las Letras Europeas acaba de sacar a la calle "Alambique", una publicación dedicada a la literatura y el pensamiento. Esta revista toma el relevo de "Cuadernos de tertulia", de la que la asociación llegó a publicar 17 números. "Alambique" tiene la particularidad de que se puede leer de adelante hacia atrás o de atrás hacia adelante, y según cómo se lea encontraremos los contenidos relacionados con la literatura o el pensamiento. La tirada ha sido de 250 ejemplares y su distribución es gra-

tuita (alambique@olemail.com para solicitarla). Entre las actividades de esta asociación destacan sus tertulias semanales, en las que participan estudiantes de toda la Universidad.

V Jornadas Literarias "Letra Viva"

Desde el pasado 25 de Febrero y hasta el 25 de Marzo se están celebrando en el Aula Triste del Palacio de Santa Cruz las quintas jornadas literarias "Letra Viva" que organiza la Cátedra Jorge Guillén.

Inauguradas por José María Merino, en esta edición contarán con la presencia de Jenaro Talens, el 4 de Marzo, Juan Bonilla, el día 11 y Germán Guillón el día 25 de Marzo.

Habrà una jornada muy especial el día 16 de Marzo dedicada a la "Poesía Catalana Actual" y en ella participarán Joan Margarit, Jaume Pont, Pere Rovira y Alex Susanna.

En la organización de estas jornadas colaboran la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación Provincial.

La cita semanal es a las ocho de la tarde y la entrada es libre.

Boletín de la Universidad

ORGANOS COLEGIADOS

■ CLAUSTRO ■

Claustro de la Universidad de Valladolid de 24 de noviembre de 1.998.

- Acuerdo por el que se aprueba la creación de una Comisión Temporal para el estudio del Reglamento del Claustro y aprobación de su composición, integrada por: D. Francisco Tinaut Fluixá; D^a Francisca Blanco Martín; D. Francisco Javier Agudo Bernal; D. José Lino Barrio Valencia; D. Jesús M^a Palomares Ibáñez; D. Antonio Largo Cabrerizo; D. Juan A. López Sastre; D. Luis Felipe Valladares Díez; D. Francisco Javier Andrés Santos; D. Ambrosio Madrigal García; D. Enrique Barbosa Ayúcar; D. Juan de Vicente Perdiz; D. Juan Carlos Gómez Martín; D. Tomás Sánchez Díaz; D. Oscar Rubio González; D^a M^a Pilar Zancada Polo; D. Carlos Sanguino Fernández; D^a María Martínez García; D. Jorge Pascual Reglero; D^a María Milagros Reglero López.

- Presentación de la normativa elaborada por la Mesa del Claustro para la elección del Defensor de la Comunidad Universitaria y anuncio de convocatoria de apertura del proceso electoral.

- Elección de las Comisiones Permanentes del Claustro.

■ JUNTA DE GOBIERNO ■

Informes presentados y acuerdos adoptados en las Juntas de Gobierno celebradas entre los meses de septiembre de 1998 y febrero de 1999.

Junta de Gobierno de 18 de Septiembre de 1998.

- Informe de la Vicerrectora de Alumnos y Asuntos Sociales sobre Becas de Colaboración en tareas de formación en Centros y Servicios Universitarios.

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Residencia Universitaria "Fundación Duques de Soria", así como los Estatutos de la citada Residencia.

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Intercambio entre Escuelas de Arquitectura Española.

- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de plazas a concurso nacional.

- Acuerdo de aprobación de dotación y transformación de contratos y plazas para el curso 1.998-1.999.

- Acuerdo de aprobación de la solicitud de cambio de adscripción de Departamentos de catorce profesores del Departamento de Economía y Administración de Empresas al Departamento de Organización y Gestión de Empresas.

- Acuerdo por el que se prorrogan los contratos de Profesores Asociados a tiempo completo para el curso 1.998-1.999.

- Acuerdo por el que se modifica la composición del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Universidad de Valladolid, integrado por los siguientes vocales: D. Luis Alberto Bailón Vega, D. Javier Castrodeza Sanz, D. Fernando Franco Jubete, D. Enrique Martínez Díaz-Marta, D. Juan José Mateos Otero y D. Francisco Vicente Tinaut Fluixá.

- Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de distribución de espacios del Edificio de las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones.

- Nombramiento de representantes de Junta de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en cumplimiento de los artículos 6 y 7 de la Ley 2/98 de 4 de junio de Coordinación Universitaria de Castilla y León, de los siguientes vocales: D. Fernando Manero Miguel, D. David Torres Sanz, D. Carlos Balbás Ruesgas, D. Jesús Ciria Ciria, D. Alvaro de Nicolás Izquierdo, D. Carlos Sanguino Fernández, D. Julio Sáiz Lavín.

Junta de Gobierno de 14 de Octubre de 1.998.

- Acuerdo por el que se constituye el Comité de Evaluación de la Universidad de Valladolid, con la siguiente composición: Rector, Presidente del Consejo Social, Secretario General, Vicerrector de Ordenación Académica, Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Profesorado y Relaciones con el PAS, Gerente, dos decanos/directores de Centro, dos directores de Departamento, dos representantes del personal de administración y servicios, dos estudiantes, director del Gabinete de Estudios y Presidente de la Comisión Permanente del Claustro de Docencia y Calidad de la Enseñanza.

- Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones presupuestarias del Ejercicio Económico de 1997.

- Acuerdo por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1.997.

- Acuerdo por el que se incorpora Remanente de Tesorería Genérico o no afectado al ejercicio de 1.998.

Junta de Gobierno de 30 de noviembre de 1.998.

- Informe del Vicerrector de Investigación sobre convocatorias propias de la Universidad de Valladolid para el año 1.999.

- Informe del Vicerrector de Profesorado y Relaciones con el PAS sobre diversos aspectos tocantes a Profesorado y PAS.

- Acuerdo por el que se aprueba la adaptación con carácter transitorio, para el Curso 1.998-1.999, de las Líneas Generales de Actuación de la Comisión de Profesorado correspondiente al curso 1.997-1.998.

- Acuerdo por el que se aprueba la dotación y transformación de contratos y plazas para el curso 1.998-1.999.

- Acuerdo por el que se aprueba la

convocatoria de plazas a concurso nacional.

- Acuerdo por el que se renueva la Comisión de Profesorado según establece el artículo 118 de los Estatutos de la Universidad, integrada por los siguientes vocales: por las Áreas Humanísticas de Facultades y ETS.: D. José Luis Rojo García, D^a Montserrat Sabadell González, D. Fernando Manero Miguel, D. David Torres Sanz y D. Teófilos Egidio López. Por las Áreas Científicas y Técnicas: D. Angel Alberola Figueroa, D. José Luis del Alamo y del Sarmiento, D. Miguel López Coronado, D. Francisco Javier Agudo Bernal y D. Angel María Cartón López. Por las Escuelas Universitarias: D. Manuel Murguía Alberdi, D. Pablo García Colmenares, D. Angel de los Ríos Rodicio, D^a Mercedes Rafael Santamaría y D. Manuel Cuevas-Mons Finat.

- Acuerdo por el que se aprueba el cambio de adscripción de Centro de D^a M^a Teresa Calderón Quindós de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Educación.

- Acuerdo por el que se crea el cargo de Practicum en la Facultad de Educación, EU Educación y ETSI Agrarias.

- Acuerdo por el que se modifican las normas vigentes para la elección de representantes del PAS en Junta de Gobierno.

Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 1.998.

- Acuerdo por el que se admite a trámite la propuesta de Reforma Parcial del Reglamento de Junta de Gobierno.

- Acuerdo por el que se aprueba el cambio de adscripción de área de conocimiento solicitada por D. Andrés Palacios Crespo, de Dibujo a Didáctica de la Expresión Plástica.

- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de plazas a concurso nacional.

- Acuerdo por el que se reconocen como créditos de libre configuración los idiomas portugués y chino impartidos en el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid.

- Acuerdo por el que se aprueban modificaciones presupuestarias en el ejercicio de 1.998.

- Acuerdo por el que se aprueba la fórmula para determinar los presupuestos ordinarios de los Departamentos.

Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1999

- Informe del Vicerrector de Extensión Universitaria sobre realización y emisión de un programa de TV en Canal 29 sobre la Universidad de Valladolid.

- Acuerdo por el que se concede el Doctorado Honoris Causa, por la Universidad de Valladolid, a D. José María Blázquez Martínez (Facultad de Filosofía y Letras).

- Acuerdo por el que se concede el

Doctorado Honoris Causa, por la Universidad de Valladolid, a D. Amador Schüler Pérez (Facultad de Medicina)

- Acuerdo por el que se concede el Doctorado Honoris Causa, por la Universidad de Valladolid, a D. Barry McDonald (Facultad de Educación)

- Acuerdo por el que se aprueba la adhesión a la candidatura de D. Ramón Martín Mateo al Premio Castilla y León 1998 en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, a propuesta de D. Alberto Herrero de la Fuente y D. José Luis Martínez López-Muñiz.

- Acuerdo por el que se aprueba la presencia de representantes de la Junta del Personal Docente e Investigador en la Junta de Gobierno.

- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de plazas a concurso nacional: modalidad concurso de acceso.

- Acuerdo por el que se aprueba la dotación y transformación de contratos y plazas para el curso 98/99.

- Informe sobre la adjudicación de plazas de los 13 concursos convocados durante el año 1998 (artículo 123 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

- Acuerdo por el que se aprueba la creación del Consejo de Directores de Institutos Universitarios (LRU) y aprobación de su reglamento.

- Acuerdo por el que se aprueba la reforma del capítulo III ("De las Comisiones Delegadas") del Reglamento de Junta de Gobierno.

■ COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE GOBIERNO ■

Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de Junta de Gobierno entre los meses de septiembre de 1998 y febrero de 1999.

Comisión Permanente de 22 de Septiembre de 1.998.

- Acuerdo por el que se conceden Premios Extraordinarios de Doctorado, Licenciatura y Diplomatura.

- Acuerdo por el que se suprimen tasas por traslado de matrícula en la propia Universidad de Valladolid.

- Acuerdo por el que, a propuesta del Patronato del Colegio Mayor, se nombra a D. Andrés Santiago del Corte como Director del Colegio Mayor Peñafiel.

Comisión Permanente de 6 de Noviembre de 1.998.

- Acuerdo por el que se conceden Premios Extraordinarios de Licenciatura.

- Acuerdo por el que se informa favorablemente el cambio de denominación de la EU de Relaciones Laborales de Segovia por el de Relaciones Laborales y Turismo.

- Acuerdo por el que se nombra a D^a Ana M^a Villanueva Aleu como Directora del Colegio Mayor María de Molina.

- Acuerdo por el que se aprueba la Comisión Electoral de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria.

Comisión Permanente de 21 de diciembre de 1.998.

- Acuerdo por el que se conceden Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Medicina: D^a Esther Vázquez Gómez y D^a Beatriz de Andrés Asenjo (curso 96/97); de la ETSI Industriales: D. Juan José Segovia Puras (curso 96/97)

- Acuerdo por el que se conceden Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de la ETSI Industriales: D. José Ignacio Herrero Zarzosa (Especialidad Electricidad), D. Enrique José López Romero-Avila (Especialidad Mecánica), D. Iván Martínez Moneo (Especialidad Organización Industrial).

- Acuerdo por el que se concede Premio Extraordinario de Diplomatura de la EU de Empresariales: D^a Susana Alonso Bonis.

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Acuerdo por el que se aprueba la constitución de la Sección Departamental del Departamento de Matemática Aplicada a la Técnica, con sede en la EU Politécnica, en el edificio de Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones.

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas Empresariales).

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Proyectos Fin de Carrera de la ETS de Ingenieros Industriales.

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Créditos de Libre Elección de la ETS de Ingenieros Industriales.

- Acuerdo de aprobación del Logotipo del Secretariado de Publicaciones.

Comisión Permanente de 19 de febrero de 1999

- Acuerdo por el que se concede el Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho: D^a Montserrat Hoyos Sancho (curso 96/97).

- Acuerdo por el que se conceden los Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Medicina: D^a Irene Linares Vallejo y D. Antonio Jimeno Largo (curso 97/98)

- Acuerdo por el que se conceden los Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Ciencias (curso 97/98): Paula Muñoz Pelayo, Jesús González Sáiz (Químicas), Leopoldo Nicolás Feal Pinto (Ingeniero en Informática).

- Acuerdo por el que se concede el Premio Extraordinario de Diplomatura de Logopedia de la Facultad de Medicina (curso 97/98) a D^a Cristina Herrero Rodríguez.

- Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración Interinstitu-

cional con la Fundación para la Formación de Investigadores en Venezuela.

- Acuerdo por el que se aprueban los Convenios entre la Universidad de Valladolid y la Diputación de Palencia sobre la cesión del derecho de superficie de determinadas parcelas para la construcción de una residencia y comedor universitario, y otras parcelas con destino docente en el complejo universitario de la Yutera.

- Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Reglamento de la Facultad de Educación.

CONSEJO SOCIAL

Se incluyen los acuerdos adoptados entre los meses de septiembre de 1998 y enero de 1999.

COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ACADÉMICOS

- Acuerdo nº 17/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Master en "Consultoría y Gestión de Procesos Organizativos" fijándolas en las cantidades: Master (750.000 ptas.), Especialidad (400.000 ptas.).

- Acuerdo nº 18/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Master en "Gestión de Calidad Total", fijándolas en la cantidad de 300.000 ptas.

- Acuerdo nº 19/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del Curso post-gradado de Master en "Nutrición Clínica", fijándolas en la cantidad de 550.000 ptas. Anuales.

- Acuerdo nº 20/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Master en "Prevención de Riesgos Laborales", fijándolas en las siguientes cantidades: Master (950.000 ptas.), Especialidad (550.000 ptas.).

- Acuerdo nº 21/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Master en "Traducción inglés/español: lenguajes específicos", fijándolas en la cantidad de 320.000 ptas. (160.000 ptas. Cada curso académico).

- Acuerdo nº 22/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Auditoría de Cuentas", fijándolas en la cantidad de 200.000 ptas.

- Acuerdo nº 23/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del

CONVENIOS

Se incluyen los que han sido firmados entre Septiembre de 1998 y el 23 de Febrero de 1999.

ORGANISMO	ASUNTO	FIRMA
Universidad de Salamanca	Integración de la EU de Relaciones Laborales de Segovia en la Universidad de Valladolid.	11/9/98
Telefónica I + D	Instrumentación de proyectos de investigación y desarrollo en el área de las Telecomunicaciones. Tele-Enseñanza, prácticas para alumnos. Cursos de Postgrado, acciones formativas para empleados de Telefónica I + D.	23/9/98
Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.	Realización de la Evaluación Intermedia de la ejecución del programa regional de Castilla y León en la iniciativa comunitaria Leader II (1995/99).	1/10/98
Diputación de Palencia	Curso de Especialista Universitario en dirección de empresas agrarias organizado por la EU de Relaciones Laborales de Palencia.	1/10/98
Federación Territorial de Castilla y León de Natación	Promoción del acceso y práctica de Natación en las instalaciones Río Esgueva para los miembros de la comunidad universitaria.	8/10/98
D. Antonio Méndez Sanz	Custodia, conservación y Gestión por el Archivo Universitario de fondo documental de la familia Eyries.	15/10/98
PROAQUA Nutrición S.A.	Estudio medioambiental sobre piscifactorías, desarrollado a través del departamento de Química Analítica.	19/10/98
Instituto de Microcirugía Ocular de Barcelona	Enseñanza e Investigación en Oftalmología y áreas afines a través del IOBA.	27/10/98
Diputación de Palencia.	Trabajos de documentación e intervención arqueológica en la villa romana de Almenara-Puras, a través del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas.	29/10/98
D. Martín Santos Benito	Acuerdo de donación del fondo Bibliográfico de D. Martín Santos Romero y retrato de D. Víctor Santos Fernández-Laza.	7/11/98
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	Desarrollo de un Programa de investigación sobre la aplicación de Lodos a Suelos Agrícolas y Forestales, a realizar por la ETS. De Ingenierías Agrarias de Palencia.	9/11/98
Univ. Americana de Managua	Realización del Master en Derecho de la Integración y del comercio internacional, desarrollado por el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado de la UVA.	17/11/98
Centro de Tecnología Láser (CTL)	Procesado Láser de Materiales y aplicación a la conservación del Patrimonio.	1/12/98
Fundación Cristóbal Gabarrón	Desarrollo de exposiciones de arte, programas de investigación, programas de formación en relación con la creación artística, etc.	9/12/98
Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León	Análisis Estadístico de Datos de Planes y Programas de Salud	15/12/98
Schneider Electric S.A.	Trabajos de desarrollo y proyectos de ingeniería relativos a sectores de tecnología avanzada, a desarrollar por el Departamento de Ingeniería Eléctrica.	17/12/98
Canal 29 TV.	Realización y emisión de un programa de TV sobre la Universidad de Valladolid.	14/1/99
Fundación de Estudios Municipales de Castilla y León (FUEMCAL)	Estudio de la problemática de los pequeños municipios de Castilla y León	22/2/99
Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.	ANEXO al Convenio para el desarrollo del Programa de Prevención y diagnóstico del Cáncer precoz desarrollado por el Departamento de Anatomía Patológica	23/2/99
Diputación Palencia	Constitución del derecho de superficie sobre determinadas parcelas con destino docente y destino a residencia y comedor en el complejo universitario de La Yutera.	23/2/99

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

Se incluyen los que han sido firmados entre Septiembre de 1998 y Enero de 1999.

FIRMANTES	FECHA
Agrulim S.L.	15/1/99
Alstom Transporte	19/11/98
Asociación Casa de Juventud ALESTE	19/11/98
Asociación Cederna-Garalur	21/10/98
Caja Duero	11/1/99
Cesvimap (Avila)	26/1/99
Colegio Oficial de Agentes Comerciales	22/10/98
Control Análisis Sistemas, S.A.	20/11/98
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	21/12/98
Dirección General Instituciones Penitenciarias	11/11/98
DITECO S.L.	27/10/98
Eduardo Moreno Herrero (Abogado)	16/10/98
EFEBE Consultores	5/11/98
Embutidos la Hoguera S.A. (Soria)	4/11/99
Empresa Arlanza Sociedad Cooperativa Provincial	5/11/98
Empresa ASEI, Centro de Asesoría Hipotecaria	21/12/98

FIRMANTES	FECHA
Empresa Asociación Tutelar	21/11/98
Empresa Griker	9/11/98
Empresa NORCONTROL	18/12/98
Estudio Arquitectura Mario Pérez	15/1/99
Faperplast, S.A.	29/10/98
Gobernado Consultores S.L.	4/11/98
Iberdrola	19/11/98
Interpyramid	26/1/99
José Luis Rodríguez Antúnez (Béjar)	30/6/98
MADE Tecnologías Renovables	10/12/98
Mecanismos Auxiliares industriales S.A.	11/11/98
Montajes Vallejo S.L.	20/11/98
PLASPISA	11/1/99
Caja Duero	11/1/99
Sociedad de Iniciativas PyB, s.l.l.	
Unión de Pequeños Agricultores de Palencia	25/9/98
Vivero los Enebros, Jardines y Servicios S.Coop Palencia	28/9/98

Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Codificación de Información y Seguridad en Redes", fijándolas en la cantidad de 100.000 ptas.

- Acuerdo nº 24/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Consumo y Educación. Didáctica de la Educación del Consumidor" (Palencia), fijándolas en la cantidad de 17.000 ptas.

- Acuerdo nº 25/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Derecho del Consumo", fiján-

dolas en la cantidad de 25.000 ptas.

- Acuerdo nº 26/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" (Soria), fijándolas en la cantidad de 10.000 ptas.

dolas en la cantidad de 25.000 ptas.

- Acuerdo nº 27/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" (Soria), fijándolas en la cantidad de 10.000 ptas.

- Acuerdo nº 28/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del

Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-gradado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" (Valladolid), fijándolas en la cantidad de 10.000 ptas.

- Acuerdo nº 29/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del

Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Dirección de Empresas Agrarias", fijándolas en la cantidad de 190.000 ptas.

• Acuerdo n° 29/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Drogodependencias", fijándolas en la cantidad de 155.000 ptas.

• Acuerdo n° 30/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Ejercicio Físico, Salud y Rendimiento Deportivo", fijándolas en la cantidad de 175.000 ptas.

• Acuerdo n° 31/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Evaluación del Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales", fijándolas en la cantidad de 200.000 ptas.

• Acuerdo n° 32/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Gestión de Sistemas de Información Sanitaria", fijándolas en la cantidad de 350.000 ptas.

• Acuerdo n° 33/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Historia y Estética de la Cinematografía", fijándolas en la cantidad de 150.000 ptas.

• Acuerdo n° 34/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista universitario en "Homeopatía", en la cantidad de 300.000 ptas.

• Acuerdo n° 35/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Ingeniería de Climatización", fijándolas en la cantidad de 250.000 ptas.

• Acuerdo n° 36/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Ingeniería de la Calidad", fijándolas en la cantidad de 300.000 ptas.

• Acuerdo n° 37/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Medicina de Urgencias y Emergencias", fijándolas en la cantidad de 397.000 ptas.

• Acuerdo n° 38/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Política social y planificación de servicios sociales de la Unión Europea", fijándolas en la cantidad de 150.000 ptas.

• Acuerdo n° 39/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Master en "Cualificación pedagógica en Ciencias Sociales", fijándolas en la cantidad de 30.000 ptas.

• Acuerdo n° 40/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Master en "Derecho de la Integración y del Comercio Internacional", fijándolas en la cantidad de 8.000 ptas.

• Acuerdo n° 41/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Master en "Medicina paliativa", fijándolas en la cantidad de 200.000 ptas./año.

• Acuerdo n° 42/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Master en "Maestro relojero", concretando que en este primer Curso todos los alumnos serán becarios.

• Acuerdo n° 43/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Master en "Sistemas de Control Industrial", fijándolas en la cantidad de 330.000 ptas.

• Acuerdo n° 44/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Contabilidad y Tributación de Empresas", fijándolas en la cantidad de 200.000 ptas.

• Acuerdo n° 45/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Docencia universitaria", fijándolas en la cantidad de 120.000 ptas.

• Acuerdo n° 46/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Educación de Personas Adultas", fijándolas en la cantidad de 80.000 ptas.

• Acuerdo n° 47/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Enfermería Oncológica", fijándolas en la cantidad de 150.000 ptas.

• Acuerdo n° 48/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Enseñanza del español/lengua extranjera", en las cantidades de Curso: 250.000 ptas. Módulo: 90.000 ptas.

• Acuerdo n° 49/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Envejecimiento Normal y Patológico", fijándolas en la cantidad de 300.000 ptas.

TOMAS DE POSESIÓN

Se incluyen las Tomas de Posesión realizadas desde Octubre de 1998 al 11 de Febrero de 1999.

POSESION	NOMBRE APELLIDOS	CUERPO	AREA Y CENTRO
13/10/98	D. Jesús Nieto Díez	CAEU	Didáctica y Organización Escolar. EU Magisterio de Segovia
13/10/98	D. Alfonso Gutiérrez Martín	PTEU	Didáctica y Organización Escolar. EU Magisterio de Segovia
10/11/98	D. Jorge Ruíz-Ayúcar Alonso	PTUN	Ingeniería Agroforestal. ETSI Agrarias (PA)
10/11/98	D. Agustín León Alonso-Cortés	PTEU	Tecnología de los Alimentos. ETSI Agrarias (PA)
10/11/98	D. Alberto Eugenio Lesarri Gómez	PTUN	Química Física. Facultad de Ciencias.
10/11/98	Dª María Arántzazu Rivas Chamorro	PTEU	Economía Financiera y Contabilidad. EU Empresariales (VA)
10/11/98	D. Juan Angel Casares González	PTUN	Química Inorgánica. Facultad de Ciencias
23/11/98	Dª Ana Isabel Alonso de Mena	PTUN	Matemática Aplicada. ETSI Industriales
23/11/98	Dª María Rosa Arranz Sombria	PTUN	Economía Aplicada. Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales
23/11/98	D. Pedro Castrillo Romón	PTUN	Electrónica. Facultad de Ciencias
23/11/98	Dª María del Mar Gómez Renau	PTUN	Estudios Arabes e Islámicos. Facultad de Filosofía y Letras.
23/11/98	D. Juan Manuel Sanz Arranz	CEU	Expresión Gráfica en la Ingeniería. EU Politécnica
23/11/98	D. Manuel Betegón Baeza	CEU	Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogr. ETSI Agrarias
23/11/98	D. Jesús Mª del Carmelo Herrero González	PTEU	Economía Financiera y Contabilidad. EU Empresariales Soria
3/12/98	D. José Manuel Marqués Corral	CEU	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. EU Politécnica
3/12/98	D. Santiago Hidalgo Alonso	CEU	Análisis Matemático. EU Magisterio de Segovia
3/12/98	D. José Mª del Arco Montero	PTUN	Ecología. ETSI Agrarias
3/12/98	D. Pedro Antonio Fuertes Olivera	CEU	Filología Inglesa. EU Empresariales Valladolid
3/12/98	Dª Mª Rosario Iglesias Alvarez	PTUN	Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Ciencias
3/12/98	Dª Mª Begoña Vidal Fernández	PTUN	Derecho Procesal. Facultad de Derecho
3/12/98	D. Julio Javier Díez Casero	PTEU	Producción Vegetal. ETSI Agrarias
17/12/98	Dª María Natividad García Atarés	CEU	Ciencias Morfológicas. Facultad de Medicina
17/12/98	Dª Mª José Garrido Samaniego	PTUN	Comercialización e Investigación de Mercados. Fac. Ciencias Eco. y Emp.
17/12/98	D. Luis Fernando Lobejón Herrero	PTUN	Economía Aplicada. Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
17/12/98	Mª Jesús Pérez Ibáñez	PTUN	Filología Latina. Facultad de Filosofía y Letras
17/12/98	D. Julio López Díaz	PTUN	Fundamentos del Análisis Económico. Fac. Ciencias Eco. y Emp.
17/12/98	D. Gonzalo Fernández de Córdoba Ruíz-Olejo	PTUN	Ingeniería Agroforestal. ETSI Agrarias
17/12/98	Dª Marta Herráez Sánchez	PTUN	Ingeniería de Sistemas y Automática. ETSI Industriales
17/12/98	D. Félix Miguel Trespaderme	PTUN	Ingeniería de Sistemas y Automática. Facultad de Ciencias
17/12/98	D. Fernando Juan Tadeo Rico	PTUN	Ingeniería de Sistemas y Automática. Facultad de Ciencias
17/12/98	D. José Antonio Domínguez Vázquez	PTUN	Tecnología Electrónica. ETS Ingenieros Industriales
17/12/98	Dª María Félix Rivas Antón	PTEU	Derecho Civil. EU Trabajo Social
17/12/98	Dª Rosa Belén Santiago Pardo	PTEU	Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Medicina
17/12/98	Dª María José Del Barrio Tellado	PTEU	Economía Financiera y Contabilidad. EU Empresariales VA
17/12/98	Dª Alicia Helda Puleo García	PTEU	Filosofía Moral. EU Educación de Palencia
30/12/98	D. Andrés Martínez de Azagra Paredes	CEU	Ingeniería Agroforestal. ETSI Agrarias Palencia
30/12/98	D. Manuel Barrio Solorzano	CEU	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la Fac. de Ciencias
30/12/98	D. Salvador Hernández Navarro	PTUN	Ingeniería Agroforestal ETSI Agrarias
30/12/98	D. Luis Angel García Escudero	PTUN	Estadística e Investigación Operativa. ETS Industriales
30/12/98	Dª María del Mar Peña Miranda	PTUN	Ingeniería Química. Facultad de Ciencias
30/12/98	Dª María Antonia Fernández del Hoyo	PTUN	Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras
30/12/98	D. Angel Hernández Lázaro	PTEU	Biología Animal. ETSI Agrarias
30/12/98	D. José Luis de la Fuente Bastardo	PTUN	Literatura Española. Facultad de Filosofía y Letras
30/12/98	D. Philippe Thierry Jiménez	PTUN	Álgebra. Facultad de Ciencias
30/12/98	D. Eustasio del Barrio Tellado	PTEU	Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Ciencias
30/12/98	Dª María Teresa Álvarez Alvarez	PTEU	Ingeniería de Sistemas y Automática. EU Politécnica
30/12/98	Dª Ana Cristina López Cabeceira	PTUN	Electromagnetismo. ETSI Telecomunicación
30/12/98	D. Cayo Sastre García	PTUN	Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
30/12/98	D. Javier Alvarez Martínez	PTUN	Ingeniería Agroforestal. ETSI Agrarias
30/12/98	D. Angel Luis Sánchez Rosso	PTEU	Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Medicina
30/12/98	Dª María Esther Decimavilla Herrero	PTUN	Economía Aplicada. Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales
30/12/98	Dª María José Prieto Jano	PTUN	Economía Aplicada. Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales
30/12/98	D. Luis Augusto Díaz Balteiro	PTEU	Economía, Sociología y Política Agraria. ETSI Agrarias
21/01/99	Dª Cristina Guilarte Martín-Calero	PTUN	Derecho Civil. Facultad de Derecho
21/01/99	Dª Marta Villarín Lagos	PTUN	Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho
21/01/99	Dª María Teresa Cortón de las Heras	CEU	Historia del Arte. EU Magisterio de Segovia
28/01/99	D. Francisco Javier García González	PTUN	Ingeniería de Sistemas y Automática. ETSI Ingenieros
28/01/99	D. Augusto Cobos Pérez	PTEU	Organización de Empresas. EU Empresariales VA
28/01/99	D. Enrique Palacios Picos	PTEU	Psicología Evolutiva y de la Educación. EU Magisterio de Segovia
11/02/99	D. Enrique Guillermo Cámara de Landa	PTUN	Música. Facultad de Filosofía y Letras
11/02/99	D. José Antonio Mínguez Morales	PTUN	Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras
11/02/99	Dª Agueda Asunción Pedrero Encabo	PTUN	Música. Facultad de Filosofía y Letras
11/02/99	Dª María del Amor López Jimeno	PTUN	Filología Griega. Facultad de Filosofía y Letras

• Acuerdo n° 50/98, de 15 de septiembre de 1.998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Farmacoepidemiología", fijándolas en la cantidad de 125.000 ptas.

de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Farmacoepidemiología", fijándolas en la cantidad de 125.000 ptas.

de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Farmacoepidemiología", fijándolas en la cantidad de 125.000 ptas.

CONTRATOS DE MÁS DE 2 MILLONES

Se incluyen los contratos suscritos por la Universidad de importe superior a 2 millones de pesetas entre el 1 de Septiembre de 1998 y el 31 de Enero de 1999.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
28/10/98	MUDANZAS GALLEGO TRASLADO DE LIBROS, REVISTAS, FICHEROS BIBLIOGRÁFICOS, PEQUEÑO MATERIAL Y VARIOS DESDE EL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS AL NUEVO EDIFICIO	11.600.000 Pts
22/10/98	IGNACIO REPESA BERMEJO HONORARIOS ARQUITECTO: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS SUR Y ESTE DEL PALACIO DE SANTA CRUZ Y DIRECCIÓN DE OBRA	2.953.855 Pts
3/11/98	SANTIAGO VALLECILLO FERNANDEZ PINTURA EN DISTINTAS DEPENDENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.	5.160.342 Pts
22/09/98	J.GIL MARTIN INTERIORISMO LOTE 2: SALON DE GRADOS (196 PLAZAS DE BUTACAS MODELO Q3000, A1000 O ST40)	6.912.800 Pts
20/10/98	MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA DE LIBRE ACCESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2.232.320 Pts
26/01/99	DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES.S.A. REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "C" EN EL CAMPUS DE LA YUTERA DE PALENCIA	28.950.106 Pts
26/01/99	EL CORTE INGLES.S.A. ARMARIO COMPACTO Y DIVERSO MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	7.301.935 Pts
19/10/98	REGO Y CIA.S.A. UNIDAD BÁSICA DE MÁQUINA UNIVERSAL DE MEDIDA.	4.925.000 Pts
19/10/98	MESA SOPORTE PARA MÁQUINA UNIVERSAL DE MEDIDA.	4.849.999 Pts
27/10/98	MICROSCOPIO ESTEREOESCOPICO CON SISTEMA ZOMM Y COMPONENTES DE MICROMANIPULACIÓN	5.100.000 Pts
28/10/98	ACCESORIOS Y BANCADA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE MÁQUINA UNIVERSAL DE MEDIDA.	5.514.137 Pts
20/01/99	EL IMPECABLE.S.A. LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 1999 (CAMPUS DE PALENCIA Y VALLADOLID)	374.789.885 Pts
2/10/98	BRUKER ESPAÑOLA.S.A. SISTEMA DETECTOR DE AREA. SMART CCD, 1000 PARA DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS MONOCRISTALINAS CON GENERADOR CONVENCIONAL Y TUBO SELLADO.	39.800.000 Pts
27/01/99	GYMSA GESTION Y MANTENIMIENTO.S.A. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y A.C.S. DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	10.308.630 Pts
20/10/98	ALAVA INGENIEROS.S.A. SIMULADOR COMPACTO DE ENSAYOS DE CONFORMIDAD IEC 1000-4-2, 1000-4-4, 1000-4-5 Y 1000-4-11.	4.235.160 Pts
18/12/98	SATEC BUNDLE CISCO LIGHT STREAM LS 1010C	2.816.422 Pts
3/02/99	LIMPIEZAS PISUERGA.S.A. LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 1999	16.701.897 Pts
23/10/98	PINTURAS SANCHEZ.S.A. PINTURAS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS EN CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	3.791.614 Pts
30/12/98	DIVISA INFORMATICA.S.A. AMPLIACIÓN DE ACCESORIOS PARA SERVIDOR UNIX E-450.	3.828.232 Pts
26/01/99	IBEREXT.S.A. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	4.404.032 Pts
26/11/98	SILICON GRAPHICS.S.A. SISTEMA MULTIPROCESADOR DE MEMORIA DISTRIBUIDA COMPARTIDA	25.000.000 Pts

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20/11/98	COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A. LICENCIA DE USO Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA "ACADEMIA".	6.032.000 Pts
19/10/98	FERNANDO BECEDAS,S.L. MOBILIARIO PARA SALÓN DE ACTOS Y DESPACHOS DE LA E.U. INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SORIA	4.315.000 Pts
19/01/99	MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	24.688.000 Pts
19/10/98	ECOHOTEL,S.L. EQUIPAMIENTO DE CAFETERÍA DE LA E.U. INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SORIA	5.276.571 Pts
22/09/98	HOSTELERA GOMAR,S.L. EQUIPAMIENTO DE CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5.362.139 Pts
29/12/98	SUMINISTROS INFORMATICA CABALLERO,S.L. 7 TELEVISORES DE 33 PULGADAS, 13 TELEVISORES DE 28 PULGADAS Y 19 MAGNETOSCOPIOS DE VÍDEO	3.434.255 Pts
14/09/98	SISTEMAS TECNICOS INTERACTIVOS,S.L. EQUIPAMIENTO PARA 2 AULAS DE INFORMÁTICA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	6.164.000 Pts
9/10/98	EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	32.449.000 Pts
29/09/98	EMCO VIDEO INDUSTRIAL,S.L. EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LAS AULAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	8.480.000 Pts
9/10/98	EQUIPOS DE PROYECCIÓN Y AUDIO PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	9.050.000 Pts
9/10/98	EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE IDIOMAS MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	16.617.000 Pts
22/12/98	SISTEMAS DE OFICINA DE CASTILLA,S.L. 115 ORDENADORES PARA LA NUEVA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	17.448.375 Pts
29/12/98	DIVERSO MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	2.272.500 Pts
12/01/99	JOLOCHO,S.L. SERVICIO DE CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3.012.000 Pts
12/01/99	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VALDECO 6,S.L. "PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARCIAL EN PLANTA SEMISÓTANO DEL EDIFICIO "A" EN LA E.T.S. DE ARQUITECTURA".	2.980.800 Pts
9/09/98	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES,S.L. LOTE 3: SALA DE JUNTAS (80 BUTACAS MOD. BOGART/2020 PL. TARIMA ELEVADA, MESA PRESIDENCIA EN ARCO Y 6 SILLONES MOD. KION-5)	3.850.500 Pts
20/10/98	MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA DE LIBRE ACCESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	3.059.426 Pts
29/09/98	EZZARAY INTERNACIONAL LOTE 1: SALÓN DE ACTOS-TEATRO (201 BUTACAS MODELO BRUSELAS, MESA PRESIDENCIA Y SILLÓN Y SILLONES DE PRESIDENCIA)	4.300.352 Pts
21/10/98	MOBILIARIO PARA SALÓN DE ACTOS Y DESPACHOS DE LA E.U. INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SORIA	6.532.656 Pts
22/01/99	ASPRONA. GRUPO LINCE. PARQUES Y JARDINES MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	4.823.280 Pts
3/09/98	ASOCIACION JUVENIL EL TEJO CURSOS DE JUDO, TENIS, SQUASH Y AEROBIC (TEMPORADA 1998/99).	2.339.787 Pts

• Acuerdo nº 51/98, de 15 de septiembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Fiscalidad Empresarial", fijándolas en la cantidad de 165.000 ptas.

• Acuerdo nº 52/98, de 15 de septiembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Gestión de pequeñas y medianas empresas constructoras e inmobiliarias", fijándolas en la cantidad de 200.000 ptas.

• Acuerdo nº 53/98, de 15 de septiembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Musicoterapia", fijándolas en la cantidad de 300.000 ptas.

• Acuerdo nº 54/98, de 15 de septiembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Organización y Gestión en Servicios Clínicos", fijándolas en la cantidad de 350.000 ptas.

• Acuerdo nº 55/98, de 15 de septiembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social aprueba las tasas académicas del curso post-grado de Especialista en "Retina", fijándolas en las cantidades: Alumno (35.000 ptas.), Alumno con Beca (10.000 ptas.)

• Acuerdo nº 56/98, de 22 de octubre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos procede a la redistribución entre los distintos Departamentos de las becas-colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid.

■ COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS ■

• Acuerdo nº 61/98, de 22 de diciembre de 1998, por el que la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social aprueba la incorporación de diversos expedientes de modificaciones presupuestarias al Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 1998.

■ PLENO DEL CONSEJO SOCIAL ■

• Acuerdo nº 57/98, de 28 de octubre de 1998, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la incorporación al Presupuesto de la Universidad de Valladolid, para el ejercicio de 1997, de los expedientes de modificaciones presupuestarias.

• Acuerdo nº 58/98, de 28 de octubre de 1998, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la liquidación del Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio de 1997.

• Acuerdo nº 59/98, de 28 de octubre de 1998, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la incorporación de diversos expedientes de modificaciones

presupuestarias al Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 1998.

• Acuerdo nº 60/98, de 28 de octubre de 1998, por el que el Pleno del Consejo Social informa favorablemente el Convenio con la Universidad de Salamanca

para la integración de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Segovia en la universidad de Valladolid.

• Acuerdo nº 62/98, de 11 de enero de 1999, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la Memoria de Actividades

del Consejo Social correspondiente al año 1998.

• Acuerdo nº 1/99, de 11 de enero de 1999, por el que el Pleno del Consejo Social constituye la Comisión de Elaboración del Reglamento de Organización y

Funcionamiento Interno del Consejo Social formado por los siguientes vocales: D. Antonio Blasco Estévez, D. Francisco Javier Corral Suárez, D. Carlos Sanguino Fernández, D. David Torres Sanz, D. Manuel Vidal García.

• Acuerdo nº 2/99, de 11 de enero de 1.999, por el que el Pleno del Consejo Social constituye la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social, formada por los siguientes vocales: D. Luis Carlos Balbás Ruesgas, D. Francisco Javier Corral Suárez, D. Javier Fernández González, D. Francisco Fernández-Prida Migoya, D. Gerardo Llana Herrero, D. Julio Sáiz Lavín, D. Manuel Tuero Secades, D. Manuel Vidal García.

• Acuerdo nº 3/99, de 11 de enero de 1.999, por el que el Pleno del Consejo Social constituye la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social, formada por los siguientes vocales: Dña. Carmen Bailón García, D. Juan Antonio Bonachía Hernando, D. Jesús Ciria Ciria, D. Fernando González Ferreras, D. Carlos Sanguino Fernández, Dña. María Victoria Soto Olmedo, D. Jaime Villagrà Herrero.

• Acuerdo nº 4/99, de 11 de enero de 1.999, por el que el Pleno del Consejo Social constituye la Comisión de Proyección Social del Consejo Social, formada por los siguientes vocales: D. Sebastián Arias Tobalina, D. Antonio Blasco Estévez, D. José María Fernández Nieto, D. Lucio Gabriel de la Cruz, D. Miguel Ángel Jiménez García, D. Alvaro de Nicolás Izquierdo, D. Fernando Manero de Miguel, D. David Torres Sanz.



RESOLUCIONES RECTORALES

• Se incluyen las Resoluciones Rectorales firmadas entre el 15 de Septiembre de 1998 y el 19 de Febrero de 1999.

■ NOMBRAMIENTOS ■

- 15/09/98. Nombramiento de D. Juan Riera Palmero como director del Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Medicina.
- 22/09/98. Nombramiento de D. Javier Agudo Bernal como Director del Colegio Mayor Santa Cruz
- 22/09/98. Nombramiento de D. Manuel M^a Victor Saravia Madrigal, como Director del Servicio de Apoyo a la Enseñanza
- 24/09/98. Nombramiento de D. Ali Al Majdalawi Mohammed como Secretario del Departamento de Biología Celular y Farmacología
- 29/09/98. Nombramiento de D^a M^a Jesús del Río Mayor como Subdirectora de la EU de Fisioterapia de Soria
- 1/10/98. Nombramiento de D. José Vicente Antón y D. Pablo de la Fuente Redondo como miembros de la Comisión de Trabajo para el análisis y resolución, en primera instancia sobre las cuestiones que plantee la gestión de los servicios del Edificio de Telecomunicación
- 2/10/98. Nombramiento de D. Germán Delibes de Castro como Director del Departamento Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y CC. Y TT. Historiográficas
- 5/10/98. Nombramiento de D. Manuel García Teijeiro como Director del

Departamento de Filología Griega

- 7/10/98. Nombramiento de D. Antonio Hernández Giménez, como Director del Departamento de Termodinámica y Física Aplicada
- 7/10/98. Nombramiento de D. Carlos Cobos Hernández como Secretario del Departamento de Termodinámica y Física Aplicada
- 13/10/98. Nombramiento de D. Fernando Romero Carnicero como Secretario del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y CC. y TT. Historiográficas
- 15/10/98. Nombramiento de D^a M^a Jesús Peñas Moyano como Secretaria del Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo.
- 15/10/98. Nombramiento de D. Borja Olalquiaga Aranguren como Presidente de la Comisión Gestora de la EU de Relaciones Laborales de Segovia.
- 15/10/98. Nombramiento de D. Juan Hernangómez Barahona como Director del Departamento de Economía y Administración de Empresas
- 16/10/98. Nombramiento de D^a Ana Isabel Rodríguez Escudero como Secretaria del Departamento de Economía y Administración de Empresas
- 19/10/98. Nombramiento de D^a M^a Carmen Pineda Clavaguera como Subdirectora de la EU de Educación de Soria
- 21/10/98. Nombramiento de los miembros de la Comisión Mixta del Convenio suscrito con Radio Nacional de España (D. Mario Bedera Bravo y D^a M^a Isabel del Val Valdivieso)
- 22/10/98. Renovación del nombramiento de D^a Ana Isabel Mostaza Fernández como Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 22/10/98. Nombramiento de D. Fernando Giráldez Orgaz, D. Marcos Sacris-

tán Represa y D. Antonio Calonge Velázquez como miembros de la Comisión Mixta, según se establece en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León, relativo a la financiación de las actividades del Instituto de Estudios Europeos

- 22/10/98. Nombramiento de D^a Nuria Sanz González como Secretaria de la EU de Educación de Soria
- 22/10/98. Nombramiento de D^a M^a Angela Ruiz de Loizaga Pérez como Subdirectora de la EU de Educación de Soria
- 22/10/98. Nombramiento de D. Jesús María Alonso Martínez como Subdirector del Instituto de Estudios Europeos
- 26/10/98. Nombramiento de D. Carlos Marijuán López como Director del Departamento de Matemática Aplicada a la Técnica
- 27/10/98. Nombramiento de D^a Araceli Suárez Barrio como Secretaria del Departamento de Matemática Aplicada a la Técnica.
- 28/10/98. Nombramiento de D. José Luis Casanova Roque y D^a M^a Luisa Sánchez Gómez como miembros de la Comisión rectora del CIBA.
- 29/10/98. Nombramiento de D. José Luis Rojo García como Director del Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).
- 29/10/98. Nombramiento de D^a M^a del Carmen Lorenzo Lago como Secretaria del Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría)
- 30/10/98. Nombramiento de D. Jesús Mariano Merino de la Fuente como Director de Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Geodinámica.

• 30/10/98. Nombramiento de D. Valentín Cardenoso Payo y D. Fernando de Prada Moraga como Arbitros en la resolución de conflictos en el Edificio Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

- 30/10/98. Nombramiento de D^a Isabel Bustamante Martín como Secretaria del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Geodinámica.
- 3/11/98. Nombramiento de D. Miguel Ángel Villamañán Olfos como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de los Directores de Departamento.
- 3/11/98. Nombramiento de D. Isidoro González Gallego como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de los Directores de Departamento.
- 6/11/98. Nombramiento de D. Angel Alberola Figueroa como Director del Departamento de Química Orgánica
- 9/11/98. Nombramiento de D. Bartolomé Rubia Avi como Vicedecano de Prácticum de la Facultad de Educación con efectos de 1/11/98
- 11/11/98. Nombramiento de D. Ramón Fernández Lechón como Director del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas Empresariales).
- 16/11/98. Nombramiento de D. Vicente Herreros Fernández, como Director del Departamento de Medicina.
- 16/11/98. Nombramiento de D. José Ojeda Ortego, como Secretario del Departamento de Medicina
- 23/11/98. Nombramiento de D^a Mercedes Arranz Sombría como Secretaria del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas Empresariales...).
- 26/11/98. Nombramiento de D. Juan Bautista López García, como Secretario

del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal

- 9/12/98. Nombramiento de D. Juan Manuel Baez Mezquita como Subdirector del Secretariado de Publicaciones
- 9/12/98. Nombramiento de D. Santiago Pérez Cacho como Director del Área de Gestión de Recursos
- 9/12/98. Nombramiento de D. Alipio García de Celis como Director de la Residencia U Alfonso VIII
- 9/12/98. Nombramiento de D. Eugenio Baraja Rodríguez como Subdirector de la Residencia U Alfonso VIII
- 14/12/98. Nombramiento de D. Angel Reboto como Director de la EU Politécnica
- 15/12/98. Nombramiento de D^a Nieves López Fernández como Directora del Gabinete Médico de Psicología de la Universidad de Valladolid.
- 18/12/98. Nombramiento de D. Eduardo de la Hera Buedo como Director del Aula de Teología del Campus Universitario de Palencia
- 18/12/98. Nombramiento de D. Luis Acuña Rello como subdirector de la ETS I Agrarias de Palencia (Practicum)
- 21/12/98. Nombramiento de D. Juan José Barbolla Sancho como Director del Departamento de Electricidad y Electrónica
- 21/12/98. Nombramiento de D^a Angela Ruiz de Loizaga Pérez como representante de la Universidad de Valladolid en el Consejo Sectorial de Deportes, órgano consultivo del Excmo. Ayto. Soria
- 23/12/98. Nombramiento de D. Pedro A. García Encina como Director del Instituto de Tecnología y Gestión Medio Ambiental (ITEGMA)
- 23/12/98. Nombramiento de D. Rafael Pardo Almudí como Subdirector del Instituto de Tecnología y Gestión Medio Ambiental (ITEGMA)
- 29/12/98. Nombramiento de D. José Luis Martínez López Muñoz como Director del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público
- 30/12/98. Nombramiento de D. Juan José Caceres Arranz como Subdirector de Practicum de la EU. de Educación de Soria
- 30/12/98. Nombramiento de D^a Isabel Vicente Maroto, como Subdirectora de la EU Politécnica
- 30/12/98. Nombramiento de D. Angel de Uña Martín como Secretario de la EU Politécnica
- 30/12/98. Nombramiento de D^a M^a Angeles Martín Bravo como Subdirectora de la EU Politécnica
- 30/12/98. Nombramiento de D. Fernando Prada Moraga como Subdirector de la EU Politécnica
- 30/12/98. Nombramiento de D^a Isabel Paraíso Almansa como Directora del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura
- 30/12/98. Nombramiento de D. José M^a Ruiz Ruiz, como Director del Departamento de Filología Inglesa
- 30/12/98. Nombramiento de D. Urbano Domínguez Garrido como Subdirector de la EU Politécnica
- 4/01/99. Nombramiento de D. Enrique Montero Cartelle como Director del

Departamento Filología Latina

- 13/01/99. Nombramiento de D^a Irene Vallejo González como Secretaria del Departamento de Literatura Española y Teoría Literaria
- 13/01/99. Nombramiento de D. Juan Antonio Talegón Fernández como Secretario del consejo social de la Universidad de Valladolid.
- 18/01/99. Nombramiento de D^a Margarita Corral Suárez como Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público
- 21/01/99. Nombramiento de D^a Beatriz Antón Martínez como Secretaria de Departamento de Filología Latina
- 21/01/99. Nombramiento de D. Luis Torrego Egido como Director de la EU de Magisterio de Segovia
- 25/1/99. Nombramiento de D. Oscar Rubio González, como vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1/02/99. Nombramiento de D. Alfonso Gutiérrez Martín como Secretario de la EU de Magisterio de Segovia
- 1/02/99. Nombramiento de D. Manuel Ramiro Valderrama como Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria
- 1/02/99. Nombramiento de D. Andrés Palacios Pico como Subdirector de la EU de Magisterio de Segovia
- 4/02/99. Nombramiento de D. Angel Arenal Vera como Director del Departamento de Organización y Gestión Empresas.
- 5/02/99. Nombramiento de D^a Mercedes Vallejo Rodríguez como Subdirectora del Colegio Mayor Santa Cruz
- 5/02/99. Nombramiento de D. Pablo Jiménez de la Rosa, como Director de la EU de Trabajo Social
- 9/02/99. Nombramiento de D^a Teodora Felipa Torres García, como Directora del Departamento de Derecho Civil
- 12/02/99. Renovación de D. Manuel de Prada Moraga en el cargo de Secretario del Departamento de Organización y Gestión de Empresas
- 19/2/99. Nombramiento de D. Juan José Mateos Otero como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de Decanos y Directores de Centros.
- 19/2/99. Nombramiento de D. Angel Rebotto Hernández como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de Decanos y Directores de Centros.
- 19/2/99. Nombramiento de D. Angel López Muñoz como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de alumnos.
- 19/2/99. Nombramiento de D^a Laura Inés Fernández como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación de alumnos.
- 19/2/99. Nombramiento de D. Luciano Abejón Peña como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación del personal de administración y servicios
- 19/2/99. Nombramiento de D. Miguel Angel García Martín como miembro del Comité de Evaluación de la Universidad, en representación del personal de administración y servicios.

■ CONVOCATORIAS Y RESOLUCIONES ■

- 19/10/98. Convocatoria de Elecciones a Órganos de Representación del Personal Docente e Investigador (Composición de la Mesa)
- 20/10/98. Modificación en la cuantía del complemento de dirección al Director del Area de Redes y Comunicación del Servicio de Tecnología de la Información
- 20/10/98. Modificación en la cuantía del complemento de dirección atribuido al Director del Area de Informática del Servicio de Tecnologías de la Información
- 22/10/98. Composición de las mesas para las elecciones sindicales del Personal de la UVA
- 22/10/98. Anulación de las actuaciones administrativas en orden a la inserción de espacios publicitarios en la publicación periódica Al Loro, editada por la Universidad de Valladolid para el ejercicio 98/99
- 30/10/98. Nombramiento del Coordinador General de la Administración en la Mesa electoral D. Enrique Diaz Marta.
- 30/10/98. Prórroga del Contrato a favor de D. Francisco Lara Tejero, Director de la Joven Orquesta de Cámara de la UVA (1/11/98-31/10/99)
- 2/11/98. Nombramiento de representantes de la Administración en la mesa electoral coordinadora, Paloma Modroño Vázquez y Rafael Barrero
- 12/11/98. Publicación de la Relación de Becarios del programa de formación en centros y servicios y del programa de iniciación a la investigación en Departamentos.
- 16/11/98. Anulación de los nombramientos de vocales de mesa: D^a Angeles Cadenas y D^a. Transito Vizán; en sustitución: D^a Elena Asensio y D. José Antonio García Miguel
- 2/12/98. Estimar el Recurso presentado por D. Javier Gómez Rodríguez, en el procedimiento de revisión de la calificación de su examen de la asignatura Mecánica I; medidas a tomar por el Dpto. Resistencia de Materiales, Estructura e Ingeniería Civil, para la realización del examen de la asignatura cuya calificación deberá imputarse a la convocatoria de septiembre 97/98. Audiencia al interesado para la fijación de la convocatoria.
- 29/12/98. Prórroga de la Comisión de Servicio, hasta cuatro años, a favor de D. Jesús Urrea Fernández para continuar desempeñando el cargo de Director del Museo Nacional de Escultura de Valladolid
- 25/01/99. Ayuda compensatoria a D. Oscar Rubio González, vicedecano de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Información elaborada por Secretaría General.
Coordinación: Henar Guilarte Martín-Callero.

anuncios por palabras

Si compras, vendes o cambias, envía tu anuncio a esta sección: sibidomum@uva.es

Vendo máquina de escribir y Manual Oficial Olivetti. Ideal oposiciones. Barata. Tfno.: 983 26 27 44

Se alquila piso amueblado. Cinco habitaciones más salón y dos baños. C/Panaderos (Junto Plaza España) 75.000 pts. Tfno.: 983 39 39 85

Compro placa base para Pentium 166 MMX. Tfno.: 983 47 19 40 (Alberto)

Se necesita profesor de Informática para academia, preferiblemente alumnos realizando proyecto. Interesados llamar al Tfno.: 983 36 00 98 Preguntar por Jose o Ana.

Se dan clases de alemán. A domicilio. Económico. 983 25 87 03 (Horario de Comidas)

Se venden cuatro módulos de Memoria RAM de 72 contactos (para placas con Pentium). 8 MGBYTES por módulo. Precio 4 módulos:10.000, 2 módulos: 5.500. Tfno.:983 25 17 31 (Vicente).

Se necesita chica para compartir piso cerca de las facultades, con calefacción central. C/ Portillo de Balboa, 38. Tfno.: 983 25 13 89 y 25 89 36.

Se pasan trabajos a ordenador. Rápido, económico, profesional, todo lujo de detalles. 75 pts. hoja. Tfno: 983 21 80 02.

Vendo GILERA EAGLET CUSTOM de 50c.c., negra, 7 meses de garantía oficial. Regalo, casco, seguro y antirrobo. Tfno.:629 81 14 44 (Comidas o noches).

Se alquila habitación en calle Librería, junto Universidad. Calefacción central, gas, exento comunidad. 16.225 más gastos. Tfno.: 983 39 37 20.

Se venden libros de Derecho a estrenar, últimas ediciones. Editorial Tecnos. Tfno.: 983 29 62 25.

Irlandés se ofrece para dar clases de inglés y conversación. Tfno.: 649 79 38 85.

Aprenda Ruso. Clases impartidas por Doctor en Filología Eslava. Tfno.: 983 23 33 21.

Vendo sofás color amarillo, uno de tres y otro de dos a estrenar, modernos. Precio:25.000. Tfno.: 983 26 35 65.

Buscamos dos chicas para compartir

piso. C/Labradores, 30. 4ºB. 17.500. Tfno.: 639 55 03 96.

Se alquila habitación en piso compartido, cerca de la Plaza Circular. 8.200 pts/mes. Tfno.: 649 43 63 34.

Se vende Seat Ibiza 1.2. Julio 89. 56.000 Km. Color blanco. Tfnos.: 983 30 08 46 (Horas comercio) y 609 37 61 77 (móvil).

Se alquila habitación a chicos estudiantes. Pensión completa ó sólo dormir, calefacción central, con ascensor, tv., lavadora, zona céntrica. Tfno.: 983 30 20 82.

Se alquila plaza de garaje. Zona Circular-San Juan. C/Pérez Galdós. Tfno.: 983 20 06 19.

Se busca chico para compartir piso, al lado del Paseo Zorrilla, cerca de la Plaza de Toros. C/ Tres Amigos nº4, 4ºC. Con derecho a cocina, televisión., teléfono, comunidad incluida. Precio:19.000 pts. Tfnos.: 983 23 50 97 y 629 03 81 41.

Se pasan trabajos a ordenador y se escanean imágenes. Rápido y económico (se mejora cualquier oferta). Preguntar por Jesús o Juan a partir de las 15:00 en C/ Dr. Fleming, nº 26, Bajo A.

Clases de francés. Nativa licenciada y con mucha experiencia. Gramática, conversación, preparación de exámenes. También se hacen traducciones. Muy económico. Tfno.: 983 37 22 97.

Licenciado en Económicas da clases de Contabilidad, Matemáticas, Estadística y Teoría Económica. Tfno.: 983 39 65 26.

Se alquilan habitaciones entre la facultad de Medicina y la de Ciencias. Calefacción Gas Natural. 14.000 pts. habitación. C/Alamillo nº6, 1º. Tfno.: 983 34 03 16.

Vendo moto Vespa 75c.c. en buen estado. 65.000 pts. Tfnos.: 983 27 25 69 y 670 78 89 66.

Vendo temario de Oposiciones de Enseñanza de Secundaria, F.O.L. Incluye las Reformas, sin subrayar totalmente nuevo. 7.000 pts. más fotocopias. Tfno.: 910 67 51 03 y 983 34 29 01.

Vendo guitarra Alhambra, ideal para estudio. Tfno.: 983 47 38 65, preguntar

por Jose o Rafa.

Vendo juego de altavoces para P.C. Marca Trust (3D Sound Dimension), nuevos, muy potentes, 7.000 pts. y tarjeta gráfica SVGA chips S3 968, 4 Mgs de VRAM, 6.000 pts. Tfno.: 983 30 23 93 (mediodía).

Chica estudiante busca habitación en piso compartido zona centro. Tfno.: 610 50 61 42.

Busco apartamento o piso en alquiler económico. Tfno.: 983 41 96 10. Marta.

Se alquila piso amueblado a estudiantes en principio de la Rondilla, Santa Teresa. Muy soleado, tres habitaciones, salón, cocina totalmente amueblada, baño, dos terrazas cubiertas, parquet y puerta blindada. Tfno.: 983 29 40 36.

Clases de Economía Política y Hacienda Pública. Tfno.: 983 30 63 28.

PALENCIA

Se alquila piso amueblado en C/ Pintor Oliva nº 3. Palencia. Tfno: 979 270039 y 629 837039

Se hacen planos a ordenador. Preguntar por Fran. Tfno: 983 300479 y 649 750676

Se hacen todo tipo de planos: Autocad versión V13 y V14. Proyectos fin de Carrera, estudios, etc... Referencia: Ingeniero Superior con amplia experiencia. Precios muy económicos: Tfno: 979 725326. Preguntar por Javi de 14:00 a 15:00

La Mancomunidad de regantes del Bajo Carrión quiere contratar a dos personas con carácter, para actuar como guardas de la Mancomunidad. De Mayo a Septiembre. Si algún alumno titulado está interesado en este empleo, que llame a los Tfnos: 639 771471 y 979 827253. Preguntar por Jose Manuel Torres.

Empresa productora de semillas necesita contactar con Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias. Contrato temporal para realizar misiones de control de Campos de ensayo. Interesados, llamar al Tfno: 979 725799 y preguntar por D. Fernando de Vicente para concertar una entrevista.

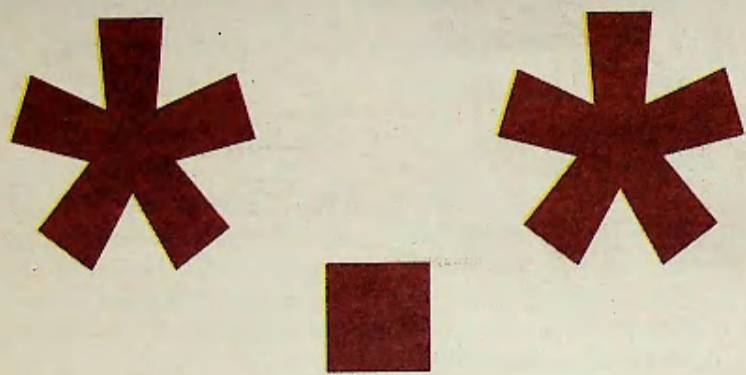
REPÚBLICA ARGENTINA

SIBI Domum

Revista editada por la Universidad de Valladolid. Nº 1. Marzo 1999

EDITA: Universidad de Valladolid
REALIZA: Departamento de Comunicación Interna
Secretaría General
COORDINA: Ignacio Gil Zarzosa

COLABORAN: Carlos A. Martínez,
Carmen Gómez Pérez
FOTOGRAFÍA: Carlos Barrera Pérez
TIRADA: 16.000 ejemplares



tu zapping universitario

Docencia, investigación, empleo, personajes, deportes... todas son áreas que forman parte de la vida cotidiana de la Universidad y que componen las secciones de un programa que comenzó a emitirse el pasado 21 de enero a través de la televisión local Canal 29. Con su realización se da el primer paso de un proyecto más ambicioso que tiene como último objetivo potenciar la presencia de la Universidad en los medios de comunicación.

La iniciativa de un programa de televisión universitario surge de la colaboración entre el Gabinete de Prensa y el Servicio de Medios Audiovisuales de la Universidad, dirigido por Luis Carlos Rodríguez García, que han trabajado juntos hasta formar un equipo capaz de poner en marcha un programa de calidad y de mejorar y ampliar sus contenidos hasta conseguir un programa abierto a lo que más pueda interesar.

FICHA TÉCNICA

CADENA DE EMISIÓN
Canal 29

DÍAS Y HORARIO
Los Jueves a las 19:45 y los Domingos a las 23:30 (Repetición)

SECCIONES
Noticias, Empleo, Cultura, Deportes, Investigación, Conocer la Universidad, Personaje.

CONTACTO
Gabinete de Prensa.
Tfno: 983 42-34-79

el que se organizan multitud de actividades, muchas veces desconocidas.

La información referida a los alumnos pretende superar el estereotipo de las clases y los apuntes y mostrar la variedad de actividades y la riqueza de sus opiniones. Se ofrece información sobre actividades de

cine, música, informática, deportivas, etc. y se muestra el día a día de colectivos como la Joven Orquesta, el Coro Universitario o el Grupo de Montaña, en los que los universitarios pueden desarrollar otras facetas complementarias a sus estudios.

**. también quiere descubrir y promover una de las áreas fundamentales y a menudo más desconocidas de la Universidad: la investigación. La Universidad cuenta con centros

de investigación punteros a nivel nacional e internacional. En sus primeras

**. es el comando que se usa en informática para localizar todos los archivos en un determinado directorio, allá donde se encuentren.

**. es también el título de un programa de televisión que nace con el mismo objetivo; recoger y dar a conocer la pluralidad de actividades y sensibilidades que alberga la Universidad de Valladolid. Son 30 minutos de información y debate en Canal 29 todos los jueves a partir de las 19:45.



UN MOMENTO DE LA GRABACIÓN DEL PROGRAMA

emisiones, el programa ya se ha acercado a algunos de estos centros y su intención es seguir mostrando uno de los pilares fundamentales de la Universidad.

**. impregna de una sensibilidad cultural todo lo que aborda. Sus secciones son muy variadas. La investigación y la docencia tienen una presencia destaca-

da. Se reserva un tiempo para acercar las noticias de la quincena y otro para dar a conocer diferentes servicios dirigidos a los estudiantes. Se presentan grupos que llevan a cabo actividades de todo tipo. También ofrecen un par de minutos dedicados a un profesor, alumno o PAS que destaca por alguna actividad extrauniversitaria.

La sección de Deportes recoge la actividad y los resultados deportivos y en la de Empleo se dan consejos para la elaboración de un curriculum, una carta de trabajo o una entrevista, con el último objetivo de facilitar la inserción del universitario en el mercado laboral.

Está prevista la puesta en marcha de una nueva sección dirigida a los estudiantes que van a acceder a la universidad, con el fin de darles a conocer su funcionamiento y los servicios que presta.

Aunque el programa es semanal, alterna sus contenidos, dedicando una semana a la realización de un coloquio y otra a contenidos más informativos. Los jueves, a las 19:45, **. es tu punto obligado de información universitaria.

Margot Pérez RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PROGRAMA

- ¿Cuáles son las principales dificultades que os habéis encontrado en la realización del programa?

No se han presentado grandes dificultades. El principal problema en la elaboración es que la gente no está acostumbrada al medio, el tiempo en televisión es fundamental. A muchos profesionales, profesores e investigadores hay que hacerles entender que no están hablando para sus compañeros, que han de ser breves y usar un lenguaje comprensible. También sorprende en algunos Departamentos la presencia de la cámara, porque es la primera vez que se trata al Departamento de una manera visual.

- ¿Qué ventajas y qué inconvenientes destacarías del medio?

Frente a otros medios, es un medio muy rápido. Tienes que trabajar en equipo cuando estás acostumbrado a trabajar sólo o con personas de tu entorno.

- ¿Cómo valorarías la presencia de la Universidad de Valladolid en los medios de comunicación locales?

De manera muy positiva. La Universidad está muy presente en los medios. De hecho es una de las que más presencia tiene en los medios de comunicación de su ciudad. Además, el alumno tiene información abundante, porque no en vano ésta es la Universidad en la que más revistas de estudiantes se editan. Yo creo que el estudiante que de verdad se interesa puede estar muy bien informado.

- ¿Qué cambios ha supuesto en tu trabajo diario?

El principal reto es ponerte a la altura del medio televisivo y cambiar el lenguaje, que es diferente en la televisión. Aunque ya había trabajado en este medio y lo conocía, tienes que adaptarte de nuevo a las prisas, relacionarte con gente que viene de otros campos... pero personalmente para mí ha sido muy enriquecedor.

OBJETIVOS

Abrir las puertas de la Universidad, mostrar a la ciudad lo que se está haciendo en sus Departamentos, en sus aulas y en sus instalaciones, es un objetivo prioritario del actual equipo rectoral. Para ello, se planteó la necesidad de un programa no sólo para informar de lo que pasa en la Universidad, sino para hacerlo con un lenguaje sencillo y directo, capaz de hacer comprensible a todos los espectadores términos como I+D, Claustro o Catedrático Emérito.

El programa pretende ofrecer información de toda Universidad, de una comunidad plural compuesta por 35000 alumnos, 2300 profesores y cerca de 900 PAS, en un mundo en